

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

**CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS
PIRINEOS**



D. JEAN-LOUIS VALLS, SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSORCIO DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS

CERTIFICO que por unanimidad de los miembros presentes del Comité Ejecutivo celebrado el pasado 18 de junio de 2024 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que transcrito literalmente dice:

“6) Aprobación de las cuentas anuales de 2023

Se realiza una explicación de las cuentas anuales del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos correspondientes al ejercicio 2023, que previamente a la celebración de la reunión han sido remitidas, por correo electrónico, a todos los miembros del Comité Ejecutivo.

Se detalla también el gasto realizado en cada acción en 2023 así como se presentan una serie de indicadores de resultado de dichas acciones. Por último, se exponen el balance de situación y la cuenta de resultados de 2023, así como la situación de tesorería

De acuerdo con la competencia atribuida en el artículo 10.i) de los Estatutos del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, según el cual le corresponde al Comité Ejecutivo “Aprobar el presupuesto y las cuentas del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos”,

ACUERDO

Primero.- *Aprobar la liquidación del Presupuesto de Gastos del Consorcio del ejercicio 2023, que responde al siguiente detalle:*

Se expone el gasto total realizado en 2023 cuyo importe asciende a 2.190.082 euros frente a un presupuesto definitivo de 2.682.991 euros.

Estos gastos se dividen entre:

Orgánica 1: Actividades CTP: 284.408 euros

Orgánica 2: Operación EFA 293/16 Asistencia Técnica programa POCTEFA: 1.649.755,00 euros

Orgánica 3: Actividades OPCC: 255.919 euros

Segundo.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de Ingresos del Consorcio del ejercicio 2023, que responde al siguiente detalle:

- Derechos reconocidos netos por 2.445.440 euros
- Obligaciones reconocidas: 2.190.082 euros

Vista la liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos, el resultado del presupuesto es de 255.358 euros.

Tercero.- Aprobar las Cuentas anuales del Consorcio del ejercicio 2023 incluyendo sus anexos.

Cuarto. – Aprobar el uso de remanentes de crédito para el ejercicio contable 2024

Orgánica 1 CTP:

-52 411,83€ de la orgánica CTP 1.9200 por un importe de 20.000€ a “servicios externos 1.9200.22714” de la orgánica 1, y de 32.411,83€ a servicios externos 1.1700.22714” de la orgánica 3.

-Crédito afectado a distintas partidas 353.930,80€

Orgánica 2 : crédito afectado a distintas partidas 489.599,13€

Orgánica 3: crédito afectado a distintas partidas 17.352,29€

Quinto.- En el balance arroja un resultado positivo de 83.165€.

Sexto.- Remitir copia de la documentación a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para ser incluida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2023.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo la presente certificación, con el visto bueno del Secretario General del Consorcio y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del acta y sin perjuicio de su posterior aprobación.

Firmado digitalmente por
X2313728C JEAN LOUIS VALLS (R: Q2200672J)
Fecha: 2024.06.19 09:56:22 +02'00'

Jaca, a fecha de firma electrónica

Jean Louis Valls
Director del Consorcio de la CTP



Vº Bº
Secretario General del Consorcio de la CTP

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE ACUERDO CON NORMAS
INTERNACIONALES DE AUDITORIA DE**

**CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE
TRABAJO DE LOS PIRINEOS**



Nº PROTOCOLO: B / SESENTA Y CINCO / DOS MIL VEINTICUATRO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Al Comité Ejecutivo del
CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS (en adelante CONSORCIO) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera del CONSORCIO a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados económicos y presupuestarios y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que las cuentas anuales adjuntas han sido auditadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



Responsabilidad de la Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en relación con las cuentas anuales

La dirección del Consorcio es responsable de la preparación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección del Consorcio es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo, tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las mismas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Zaragoza, 6 de junio de 2024

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.
Pº Independencia, 21, 7º derecha 50.001 Zaragoza

Fdo.: Laura Villalba Sainz de Aja

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 08/24/01851

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones





CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

- BALANCE, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO LIQUIDACION PRESUPUESTO

- MEMORIA ECONÓMICA

- ANEXOS A LA MEMORIA ECONÓMICA

Mayo de 2024

Balance

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.344,22	10.959,38		A) PATRIMONIO NETO		1.659.483,56	1.576.318,63
	I.- Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II.- Patrimonio generado		1.659.483,56	1.576.318,63
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		1.576.318,63	1.656.119,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129	2. Resultado del ejercicio		83.164,93	-79.800,37
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material	5	14.344,22	10.959,38	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00	130, 131, 132	IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) PASIVO NO CORRIENTE		3.622.102,77	591.231,52
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00



Balance

Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2023

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		14.344,22	10.959,38		II.- Deudas a largo plazo		-1.995,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas	11	-1.995,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	11	3.624.097,77	591.231,52
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00

Balance

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		2.936.321,93	829.704,16
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		0,00	3.851,32
	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	3.851,32
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		2.936.321,93	825.852,84
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión	11	92.221,50	196.946,55
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar	11	4.229,69	4.229,69

Balance

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980) 263	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas	11	48.761,70	49.676,60
	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	20	2.791.109,04	575.000,00
268, 27, (2981), (2982) 2621, (2983)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) ACTIVO CORRIENTE		8.203.564,04	2.986.294,93					
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II.- Existencias		0,00	0,00					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		3.241.619,58	2.503.949,15					

Balance

Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2023

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.065.971,76	2.275.978,35					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		321,21	4.901,61					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		3.224,93	0,00					
450, 451, 454, 455, 456, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		172.101,68	223.069,19					
	IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					

Balance

Ejercicio: 2023
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2023

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					

Balance

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980), 543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982), 480, 567	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	VI.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.961.944,46	482.345,78					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
566, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		4.961.944,46	482.345,78					
TOTAL ACTIVO (A + B)			8.217.908,26	2.997.254,31	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			8.217.908,26	2.997.254,31

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2023

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.165.622,20	1.942.820,29
	a) Del ejercicio	2.165.622,20	1.942.820,29
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	2.165.622,20	1.942.804,29
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	16,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas de prestación de servicios	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.237,43	3.191,95
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.166.859,63	1.946.012,24
	8. Gastos de personal	-1.016.950,75	-985.738,59
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-774.841,96	-745.705,88
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-242.108,79	-240.032,71
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	-35.587,68
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.065.179,10	-1.063.053,93
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.065.179,10	-941.192,00
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676)	c) Otros	0,00	-121.861,93
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-4.952,83	-5.386,70
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.087.082,68	-2.089.766,90
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	79.776,95	-143.754,66
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2023

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
775, 778 (878)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos	3.700,52 3.700,52 0,00	-2.298,70 1.441,22 -3.739,92
	II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)	83.477,47	-146.053,36
7630 760	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
7631, 7632 (66454), 761, 762, 76454, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) En otras entidades	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
(663)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-312,54 0,00	-1.929,07 0,00
(660), (661), (662), (66451), (669), 76451	b) Otros	-312,54	-1.929,07
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(66459), (6646), 76459, 7646	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	a) Derivados financieros	0,00	0,00
(6641), 7641	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
(668), 768	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
(668), (6670), (6680), (6681), (6682), (6670), (6680), (6681), (6682), 768, 768, 7970, 7980, 7981, 7982	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
(665), (6671), (6683), (6671), (6683), (6684), (6685), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	68.182,06
755, 756	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
	b) Otros	0,00	68.182,06
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)	-312,54	66.252,99
	IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	83.164,93	-79.800,37
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)	83.164,93	-79.800,37



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2023

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Importe: euros

A fecha: 31/12/2023

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2022		0,00	1.576.318,63	0,00	0,00	1.576.318,63
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2023(A+B)		0,00	1.576.318,63	0,00	0,00	1.576.318,63
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2023		0,00	83.164,93	0,00	0,00	83.164,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	83.164,93	0,00	0,00	83.164,93
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2023 (C+D)		0,00	1.659.483,56	0,00	0,00	1.659.483,56



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2023

2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos

Importe: euros

A fecha: 31/12/2023

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
129	I.- Resultado económico patrimonial	83.164,93	-79.800,37
	II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1.- Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1.- Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1.- Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	83.164,93	-79.800,37



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2023

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: 31/12/2023

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2023

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: 31/12/2023

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones		0,00	0,00
1.1.- Ingresos		0,00	0,00
1.2.- Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1.- Ingresos		0,00	0,00
3.2.- Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		0,00	0,00



Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2023

Importe: euros

A fecha: 31/12/2023

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		6.915.269,37	2.055.756,25
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		682.684,16	1.833.019,01
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		6.232.585,21	222.737,24
B) Pagos:		2.424.270,43	2.404.913,33
7. Gastos de personal		1.014.566,70	985.987,15
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	35.587,68
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		1.182.266,73	1.155.830,35
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		312,54	1.929,07
13. Otros pagos		227.124,46	225.579,08
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.490.998,94	-349.157,08
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	144.000,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	144.000,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		9.405,26	0,00
5. Compra de inversiones reales		9.405,26	0,00
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-9.405,26	144.000,00
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		1.995,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		1.995,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-1.995,00	0,00
IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE APLICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación:		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00



Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: **2023**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2023**

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		4.479.598,68	-205.157,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		482.345,78	687.502,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.961.944,46	482.345,78

Consortio de la Comunidad de trabajo de los Pirineos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1.9200.10000	Personal Directivo	23.564,50	0,00	23.564,50	25.084,16	25.084,16	25.084,16	0,00	-1.519,66
1.9200.13000	Personal Laboral	74.219,80	12.850,77	87.070,57	88.413,97	88.413,97	88.413,97	0,00	-1.343,40
1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo	5.419,83	0,00	5.419,83	9.873,00	9.873,00	7.927,89	1.945,11	-4.453,17
1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	23.379,24	0,00	23.379,24	15.392,87	15.392,87	14.666,51	726,36	7.986,37
1.9200.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	443,60	443,60	443,60	0,00	-443,60
1.9200.16205	A2) Seguros	362,26	0,00	362,26	588,80	588,80	588,80	0,00	-226,54
1.9200.20202	A1) Alquileres IPE	3.896,34	0,00	3.896,34	5.012,62	5.012,62	5.012,62	0,00	-1.116,28
1.9200.21600	A1) Renting coches	900,60	0,00	900,60	4.676,45	4.676,45	4.676,45	0,00	-3.775,85
1.9200.22000	B1) Material de oficina	559,05	0,00	559,05	367,22	367,22	367,22	0,00	191,83
1.9200.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	600,00	0,00	600,00	646,00	646,00	646,00	0,00	-46,00
1.9200.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	559,05	0,00	559,05	285,19	285,19	285,19	0,00	273,86
1.9200.22003	B3) Otros gastos de oficina	44,72	0,00	44,72	93,92	93,92	93,92	0,00	-49,20
1.9200.22100	G2) Luz	1.000,00	0,00	1.000,00	292,25	292,25	292,25	0,00	707,75
1.9200.22200	H1) Teléfono	324,25	0,00	324,25	688,77	688,77	688,77	0,00	-364,52
1.9200.22201	H3) Correo y envíos	223,62	0,00	223,62	192,67	192,67	192,67	0,00	30,95
1.9200.22203	H2) Webpage	1.386,66	0,00	1.386,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1.386,66
1.9200.22204	L1) Aplicaciones informáticas	442,21	0,00	442,21	1.019,23	1.019,23	1.019,23	0,00	-577,02
1.9200.22299	D4) Otros gastos de comunicación	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
1.9200.22691	E3) Seminarios Foro Transpireanico de la Juventud	24.500,00	0,00	24.500,00	24.500,00	1.319,80	1.319,80	0,00	23.180,20

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1.9200.22692	E3) Seminarios	13.000,00	0,00	13.000,00	9.492,68	9.492,68	9.492,68	0,00	3.507,32
1.9200.22693	E4) Recepción Comités- Presidencia Plenario	15.000,00	0,00	15.000,00	4.164,30	4.164,30	4.164,30	0,00	10.835,70
1.9200.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	737,94	0,00	737,94	543,27	543,27	543,27	0,00	194,67
1.9200.22699	J2) Otros gastos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1.9200.22700	G3) Limpieza	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
1.9200.22709	C5) Audiovisual	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
1.9200.22710	C1) Gestoría	1.149,58	0,00	1.149,58	625,01	625,01	625,01	0,00	524,57
1.9200.22712	C3) Auditoría	1.006,29	0,00	1.006,29	1.585,10	1.585,10	1.585,10	0,00	-578,81
1.9200.22714	C4) Servicios externos (proyectos,web; comunicación)	22.000,00	44.472,05	66.472,05	24.895,92	16.149,34	16.149,34	0,00	50.322,71
1.9200.22715	C5) Traducción	2.000,00	0,00	2.000,00	506,85	506,85	506,85	0,00	1.493,15
1.9200.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	6.500,00	0,00	6.500,00	3.785,29	3.785,29	3.785,29	0,00	2.714,71
1.9200.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	1.795,16	0,00	1.795,16	2.079,29	2.079,29	2.079,29	0,00	-284,13
1.9200.22718	C6) Mutua	167,71	0,00	167,71	190,59	190,59	190,59	0,00	-22,88
1.9200.22719	C7) Prestaciones informáticas	1.938,12	0,00	1.938,12	1.850,71	1.850,71	1.850,71	0,00	87,41
1.9200.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	196,70	196,70	196,70	0,00	-196,70
1.9200.22721	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	591,11	0,00	591,11	0,00	0,00	0,00	0,00	591,11
1.9200.22750	E5) Cursos & Formación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
1.9200.23310	F3) Gastos de viaje CTP	4.000,00	0,00	4.000,00	6.056,91	6.056,91	6.056,91	0,00	-2.056,91

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1.9200.24000	D3) Ediciones y publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
1.9200.35900	J1) Comisiones financieras	500,00	0,00	500,00	312,54	312,54	312,54	0,00	187,46
1.9200.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación /Iluminación	55,90	0,00	55,90	0,00	0,00	0,00	0,00	55,90
1.9201.22699	Microproyectos	0,00	352.536,81	352.536,81	352.536,81	99.301,29	99.301,29	0,00	253.235,52
1.9201.46700	Transferencia a las tres AECT por asistencia técnica Microproyectos	0,00	53.381,52	53.381,52	0,00	0,00	0,00	0,00	53.381,52
1.9241.22692	Gastos diversos Erasmus+ Foro Transpirenaico de la Juventud	0,00	4.595,39	4.595,39	4.595,39	0,00	0,00	0,00	4.595,39
	Total Orgánica 1	239.923,94	467.836,54	707.760,48	590.988,08	301.230,39	298.558,92	2.671,47	406.530,09
2.9201.13000	Personal Laboral	487.018,68	0,00	487.018,68	417.533,83	417.533,83	417.533,83	0,00	69.484,85
2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral	151.391,82	0,00	151.391,82	133.926,88	133.926,88	119.005,54	14.921,34	17.464,94
2.9201.16205	A2) Seguros	1.829,21	0,00	1.829,21	2.916,94	2.916,94	2.916,94	0,00	-1.087,73
2.9201.20202	A1) Alquileres	19.674,19	0,00	19.674,19	19.110,90	19.110,90	19.110,90	0,00	563,29
2.9201.21600	A1) Renting coches	4.547,50	0,00	4.547,50	1.133,86	1.133,86	1.133,86	0,00	3.413,64
2.9201.22000	B1) Material de oficina	2.822,86	0,00	2.822,86	1.283,00	1.283,00	1.283,00	0,00	1.539,86
2.9201.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	2.822,86	0,00	2.822,86	1.296,84	1.296,84	1.296,84	0,00	1.526,02
2.9201.22003	B3) Otros gastos de oficina	225,83	0,00	225,83	78,80	78,80	78,80	0,00	147,03
2.9201.22200	H1) Teléfono	1.637,26	0,00	1.637,26	1.172,51	1.172,51	1.172,51	0,00	464,75
2.9201.22201	H3) Correo y envíos	1.129,14	0,00	1.129,14	52,44	52,44	52,44	0,00	1.076,70
2.9201.22203	H2) Webpage	7.001,81	0,00	7.001,81	0,00	0,00	0,00	0,00	7.001,81

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercida: **2023**

 Importe: **euros**

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9201.22204	L1) Aplicaciones informáticas	2.232,88	0,00	2.232,88	4.094,10	4.094,10	4.094,10	0,00	-1.861,22
2.9201.22691	E2) Comités POCTEFA	0,00	0,00	0,00	764,72	764,72	764,72	0,00	-764,72
2.9201.22692	E3) Seminarios	15.250,00	0,00	15.250,00	272,24	272,24	272,24	0,00	14.977,76
2.9201.22693	E4) Recepción Comités	12.460,00	0,00	12.460,00	5.536,63	5.536,63	5.536,63	0,00	6.923,37
2.9201.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	3.726,17	0,00	3.726,17	1.551,37	1.551,37	1.551,37	0,00	2.174,80
2.9201.22710	C1) Gestoría	5.804,68	0,00	5.804,68	2.504,40	2.504,40	2.504,40	0,00	3.300,28
2.9201.22712	C3) Auditoría	5.081,14	0,00	5.081,14	4.863,44	4.863,44	4.863,44	0,00	217,70
2.9201.22713	C4) Servicios de auditoría y controles	463.488,00	113.253,33	576.741,33	519.363,18	351.502,02	351.502,02	0,00	225.239,31
2.9201.22714	C4) Servicios externos	157.535,00	108.578,00	266.113,00	401.745,34	326.704,11	326.704,11	0,00	-60.591,11
2.9201.22715	C5) Traducción	15.624,00	0,00	15.624,00	7.475,14	7.475,14	7.475,14	0,00	8.148,86
2.9201.22716	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	2.984,74	0,00	2.984,74	2.555,49	2.555,49	2.555,49	0,00	429,25
2.9201.22717	C5) Interpretación y traducción Comité Ejecutivo	9.064,48	0,00	9.064,48	5.665,28	5.665,28	5.665,28	0,00	3.399,20
2.9201.22718	C6) Mutua	846,86	0,00	846,86	791,23	791,23	791,23	0,00	55,63
2.9201.22719	C7) Prestaciones informáticas	9.786,33	0,00	9.786,33	8.302,49	8.302,49	8.302,49	0,00	1.483,84
2.9201.22720	E5) Cursos & Formación	8.000,00	0,00	8.000,00	2.076,10	2.076,10	2.076,10	0,00	5.923,90
2.9201.22721	c4) Descripciónde sistema 2021-2027	14.250,00	0,00	14.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.250,00
2.9201.22722	C4) Servicios externos archivo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.9201.22723	C4) Servicios externos asistencia jurídica	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9201.22724	C5) Audiovisual	17.759,53	0,00	17.759,53	11.448,96	11.448,96	11.448,96	0,00	6.310,57
2.9201.22725	C5) INTERPRETACIÓN	4.670,36	0,00	4.670,36	3.640,80	3.640,80	3.640,80	0,00	1.029,56
2.9201.23330	F2) Gastos de viaje SC	2.500,00	0,00	2.500,00	4.123,23	4.123,23	4.123,23	0,00	-1.623,23
2.9201.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación /Iluminación	282,29	0,00	282,29	3.813,92	3.813,92	3.813,92	0,00	-3.531,63
2.9201.62600	K2) Ordenadores	7.000,00	-3.511,42	3.488,58	1.740,02	1.740,02	1.740,02	0,00	1.748,56
2.9202.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	52.937,50	0,00	52.937,50	0,00	0,00	0,00	0,00	52.937,50
2.9202.22712	C2) Estudios y evaluaciones externas 21-27	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
2.9203.22299	D4) Otros gastos de comunicación	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	80.000,00	0,00	80.000,00	28.059,33	28.059,33	28.059,33	0,00	51.940,67
2.9203.22692	E3) Seminarios	95.000,00	0,00	95.000,00	49.620,47	49.620,47	49.620,47	0,00	45.379,53
2.9203.22714	C4) Servicios externos	24.500,00	38.972,16	63.472,16	51.815,88	46.973,58	46.973,58	0,00	16.498,58
2.9203.22715	C4) Servicios externos page web 2014-2020	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.9203.24000	D3) Ediciones y publicaciones	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.000,00
2.9204.10000	Personal Directivo	46.414,92	0,00	46.414,92	48.307,27	48.307,27	48.307,27	0,00	-1.892,35
2.9204.13000	Personal Laboral	75.660,75	0,00	75.660,75	73.760,89	73.760,89	73.760,89	0,00	1.899,86
2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo	10.675,43	0,00	10.675,43	11.238,36	11.238,36	10.301,83	936,53	-562,93
2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral	23.833,14	0,00	23.833,14	24.469,44	24.469,44	22.255,58	2.213,86	-636,30
2.9204.16205	A2) Seguros	416,57	0,00	416,57	693,18	693,18	693,18	0,00	-276,61
2.9204.20202	A1) Alquileres	4.480,46	0,00	4.480,46	4.993,79	4.993,79	4.993,79	0,00	-513,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercida: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9204.21600	A1) Renting coches	1.035,62	0,00	1.035,62	1.730,73	1.730,73	1.730,73	0,00	-695,11
2.9204.22000	B1) Material de oficina	642,86	0,00	642,86	329,35	329,35	329,35	0,00	313,51
2.9204.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	642,86	0,00	642,86	337,21	337,21	337,21	0,00	305,65
2.9204.22003	B3) Otros gastos de oficina	51,43	0,00	51,43	22,50	22,50	22,50	0,00	28,93
2.9204.22200	H1) Teléfono	372,86	0,00	372,86	927,36	927,36	927,36	0,00	-554,50
2.9204.22201	H3) Correo y envíos	257,14	0,00	257,14	14,09	14,09	14,09	0,00	243,05
2.9204.22203	H2) Webpage	1.594,54	0,00	1.594,54	0,00	0,00	0,00	0,00	1.594,54
2.9204.22204	L1) Aplicaciones informáticas	508,50	0,00	508,50	1.158,44	1.158,44	1.158,44	0,00	-649,94
2.9204.22694	E4) Recepción Comité Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	389,90	389,90	389,90	0,00	-389,90
2.9204.22699	J2) Otros gastos	848,57	0,00	848,57	0,00	0,00	0,00	0,00	848,57
2.9204.22710	C1) Gestoría	1.321,91	0,00	1.321,91	666,70	666,70	666,70	0,00	655,21
2.9204.22712	C3) Auditoría	1.157,14	0,00	1.157,14	1.340,79	1.340,79	1.340,79	0,00	-183,65
2.9204.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	2.064,28	0,00	2.064,28	0,00	0,00	0,00	0,00	2.064,28
2.9204.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	679,72	0,00	679,72	2.064,63	2.064,63	2.064,63	0,00	-1.384,91
2.9204.22718	C6) Mutua	192,86	0,00	192,86	212,40	212,40	212,40	0,00	-19,54
2.9204.22719	C7) Prestaciones informáticas	2.228,67	0,00	2.228,67	2.112,85	2.112,85	2.112,85	0,00	115,82
2.9204.22720	E5) Cursos y Formación General	1.000,00	0,00	1.000,00	193,60	193,60	193,60	0,00	806,40
2.9204.23320	F1) Gastos de viaje AG	2.000,00	0,00	2.000,00	5.383,67	5.383,67	5.383,67	0,00	-3.383,67

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercido: **2023**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2023**

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2.9204.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación /Iluminación	64,29	3.511,42	3.575,71	0,00	0,00	0,00	0,00	3.575,71
	Total Orgánica 2	1.961.029,64	260.803,49	2.221.833,13	1.880.676,91	1.632.932,22	1.614.860,49	18.071,73	588.900,91
3.1700.13000	Personal Laboral	52.890,33	-17.071,73	35.818,60	33.281,95	33.281,95	33.281,95	0,00	2.536,65
3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral	16.660,45	-2.497,00	14.163,45	12.931,08	12.931,08	11.732,97	1.198,11	1.232,37
3.1700.16205	A2) Seguros	228,34	0,00	228,34	215,28	215,28	215,28	0,00	13,06
3.1700.20202	A1) Alquileres	2.455,95	0,00	2.455,95	2.385,62	2.385,62	2.385,62	0,00	70,33
3.1700.20203	A1) Renting coches	567,67	0,00	567,67	474,31	474,31	474,31	0,00	93,36
3.1700.22000	B1) Material de oficina	352,38	0,00	352,38	180,38	180,38	180,38	0,00	172,00
3.1700.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	352,38	0,00	352,38	191,49	191,49	191,49	0,00	160,89
3.1700.22003	B3) Otros gastos de oficina	28,19	0,00	28,19	0,00	0,00	0,00	0,00	28,19
3.1700.22200	H1) Teléfono	204,38	0,00	204,38	136,63	136,63	136,63	0,00	67,75
3.1700.22201	H3) Correo y envíos	140,95	0,00	140,95	10,26	10,26	10,26	0,00	130,69
3.1700.22203	H2) Webpage	874,05	0,00	874,05	0,00	0,00	0,00	0,00	874,05
3.1700.22204	L1) Aplicaciones informáticas	278,73	0,00	278,73	863,60	863,60	863,60	0,00	-584,87
3.1700.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	465,14	0,00	465,14	195,17	195,17	195,17	0,00	269,97
3.1700.22710	C1) Gestoría	724,61	0,00	724,61	288,79	288,79	288,79	0,00	435,82
3.1700.22712	C3) Auditoría	634,29	0,00	634,29	1.141,80	1.141,80	1.141,80	0,00	-507,51
3.1700.22714	C4) Servicios externos	5.000,00	2.000,00	7.000,00	5.369,14	5.369,14	5.369,14	0,00	1.630,86
3.1700.22715	C5) Traducción	2.000,00	0,00	2.000,00	471,90	471,90	471,90	0,00	1.528,10
3.1700.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	3.500,00	-280,00	3.220,00	798,60	798,60	798,60	0,00	2.421,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercida: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1700.22717	C5) Interpretacion y Audiovisual Comité Ejecutivo	1.504,12	0,00	1.504,12	1.205,53	1.205,53	1.205,53	0,00	298,59
3.1700.22718	C6) Mutua	105,71	0,00	105,71	69,24	69,24	69,24	0,00	36,47
3.1700.22719	C7) Prestaciones informáticas	1.221,64	0,00	1.221,64	450,76	450,76	450,76	0,00	770,88
3.1700.22750	E5) Cursos & Formación	1.000,00	0,00	1.000,00	160,00	160,00	160,00	0,00	840,00
3.1700.23300	F3) Gastos de viaje CTP	3.000,00	0,00	3.000,00	2.665,93	2.665,93	2.665,93	0,00	334,07
3.1700.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación /Iluminación	35,23	0,00	35,23	0,00	0,00	0,00	0,00	35,23
3.1702.13000	Personal Laboral	49.365,22	0,00	49.365,22	50.329,75	50.329,75	50.289,47	40,28	-964,53
3.1702.16000	Seguridad Social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	14.815,25	14.815,25	14.815,25	0,00	-14.815,25
3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral	15.550,04	0,00	15.550,04	1.959,50	1.959,50	1.959,50	0,00	13.590,54
3.1702.16205	A2) Seguros	216,00	0,00	216,00	190,34	190,34	190,34	0,00	25,66
3.1702.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.323,20	0,00	2.323,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.323,20
3.1702.20202	A1) Alquileres	536,99	0,00	536,99	2.219,04	2.219,04	2.219,04	0,00	-1.682,05
3.1702.22000	B1) Material de oficina	333,33	0,00	333,33	93,37	93,37	93,37	0,00	239,96
3.1702.22002	B2) Consumibles informaticos y de impresion	333,33	0,00	333,33	57,16	57,16	57,16	0,00	276,17
3.1702.22003	B3) Otros gastos de oficina	26,67	0,00	26,67	30,00	30,00	30,00	0,00	-3,33
3.1702.22200	H1) Telefono	193,33	0,00	193,33	149,07	149,07	149,07	0,00	44,26
3.1702.22201	H3) Correo y envíos	133,33	0,00	133,33	0,00	0,00	0,00	0,00	133,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1702.22203	H2) Webpage	826,80	0,00	826,80	0,00	0,00	0,00	0,00	826,80
3.1702.22204	L1) Aplicaciones informáticas	263,67	0,00	263,67	81,68	81,68	81,68	0,00	181,99
3.1702.22602	D2) Publicidad y RRPPs	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.1702.22692	E3) Seminarios	3.000,00	0,00	3.000,00	3.964,66	3.964,66	3.964,66	0,00	-964,66
3.1702.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	440,00	0,00	440,00	34,64	34,64	34,64	0,00	405,36
3.1702.22710	C1) Gestoria	685,44	0,00	685,44	332,17	332,17	332,17	0,00	353,27
3.1702.22712	C3) Auditoria	600,00	0,00	600,00	335,19	335,19	335,19	0,00	264,81
3.1702.22714	C4) Servicios externos	12.000,00	0,00	12.000,00	27.562,25	27.562,25	27.562,25	0,00	-15.562,25
3.1702.22715	C5) Traducción	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
3.1702.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	1.500,00	0,00	1.500,00	1.757,56	1.757,56	1.757,56	0,00	-257,56
3.1702.22717	C5) Interpretación y traducción Comité Ejecutivo	1.070,37	0,00	1.070,37	459,69	459,69	459,69	0,00	610,68
3.1702.22718	C6) Mutua	100,00	0,00	100,00	150,40	150,40	150,40	0,00	-50,40
3.1702.22719	C7) Prestaciones informáticas	1.155,61	0,00	1.155,61	1.388,07	1.388,07	1.388,07	0,00	-232,46
3.1702.22720	C5) Audiovisual Traducción Comité Ejecutivo	352,45	0,00	352,45	0,00	0,00	0,00	0,00	352,45
3.1702.23300	F3) Gastos de viaje CTP	12.000,00	0,00	12.000,00	3.269,24	3.269,24	3.269,24	0,00	8.730,76
3.1702.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación /Iluminación	33,33	0,00	33,33	0,00	0,00	0,00	0,00	33,33
3.1703.10000	Personal Directivo	1.428,15	0,00	1.428,15	927,46	927,46	927,46	0,00	500,69
3.1703.13000	Personal Laboral	328,47	0,00	328,47	6.798,75	6.798,75	6.758,47	40,28	-6.470,28

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercida: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo	595,83	0,00	595,83	216,12	216,12	216,12	0,00	379,71
3.1703.16001	Seguridad social personal laboral	1.891,52	0,00	1.891,52	2.249,84	2.249,84	2.249,84	0,00	-358,32
3.1703.16205	A2) Seguros	45,67	0,00	45,67	44,42	44,42	44,42	0,00	1,25
3.1703.20202	A1) Alquileres	491,19	0,00	491,19	254,10	254,10	254,10	0,00	237,09
3.1703.20203	A1) Renting coches	113,53	0,00	113,53	0,00	0,00	0,00	0,00	113,53
3.1703.22000	B1) Material de oficina	70,48	0,00	70,48	5,02	5,02	5,02	0,00	65,46
3.1703.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	70,48	0,00	70,48	7,81	7,81	7,81	0,00	62,67
3.1703.22003	B3) Otros gastos de oficina	5,64	0,00	5,64	7,00	7,00	7,00	0,00	-1,36
3.1703.22200	H1) Teléfono	40,88	0,00	40,88	28,26	28,26	28,26	0,00	12,62
3.1703.22201	H3) Correo y envíos	28,19	0,00	28,19	0,00	0,00	0,00	0,00	28,19
3.1703.22203	H2) Webpag	174,81	0,00	174,81	0,00	0,00	0,00	0,00	174,81
3.1703.22204	L1) Aplicaciones informáticas	55,75	0,00	55,75	13,12	13,12	13,12	0,00	42,63
3.1703.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	93,03	0,00	93,03	0,00	0,00	0,00	0,00	93,03
3.1703.22710	C1) Gestoría	144,92	0,00	144,92	50,19	50,19	50,19	0,00	94,73
3.1703.22712	C3) Auditoría	126,86	0,00	126,86	677,60	677,60	677,60	0,00	-550,74
3.1703.22714	C4) Servicios externos	1.500,00	0,00	1.500,00	22,99	22,99	22,99	0,00	1.477,01
3.1703.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	226,31	0,00	226,31	49,25	49,25	49,25	0,00	177,06
3.1703.22718	C6) Mutua	21,14	0,00	21,14	15,29	15,29	15,29	0,00	5,85
3.1703.22719	C7) Prestaciones informáticas	244,33	0,00	244,33	313,26	313,26	313,26	0,00	-68,93

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1703.22720	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	74,52	0,00	74,52	0,00	0,00	0,00	0,00	74,52
3.1703.23300	F3) Gastos de viaje CTP	7,05	0,00	7,05	0,00	0,00	0,00	0,00	7,05
3.1704.13000	Personal Laboral	30.320,37	0,00	30.320,37	25.643,95	25.643,95	25.643,95	0,00	4.676,42
3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral	9.550,92	0,00	9.550,92	8.261,58	8.261,58	7.266,08	995,50	1.289,34
3.1704.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	182,48	182,48	182,48	0,00	-182,48
3.1704.20202	A1) Alquileres IPE	1.526,67	0,00	1.526,67	1.472,78	1.472,78	1.472,78	0,00	53,89
3.1704.20203	A1) Renting coches	352,88	0,00	352,88	535,13	535,13	535,13	0,00	-182,25
3.1704.22000	B1) Material de oficina	219,05	0,00	219,05	98,40	98,40	98,40	0,00	120,65
3.1704.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	219,05	0,00	219,05	118,72	118,72	118,72	0,00	100,33
3.1704.22003	B3) Otros gastos de oficina	17,52	0,00	17,52	1,00	1,00	1,00	0,00	16,52
3.1704.22200	H1) Teléfono	127,05	0,00	127,05	79,83	79,83	79,83	0,00	47,22
3.1704.22201	H3) Correo y envíos	87,62	0,00	87,62	6,34	6,34	6,34	0,00	81,28
3.1704.22203	H2) Webpage	543,33	0,00	543,33	0,00	0,00	0,00	0,00	543,33
3.1704.22204	L1) Aplicaciones informáticas	173,27	0,00	173,27	486,32	486,32	486,32	0,00	-313,05
3.1704.22692	E3) Seminarios	3.000,00	0,00	3.000,00	2.858,62	2.858,62	2.858,62	0,00	141,38
3.1704.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	289,14	0,00	289,14	99,59	99,59	99,59	0,00	189,55
3.1704.22710	C1) Gestoría	450,43	0,00	450,43	159,78	159,78	159,78	0,00	290,65
3.1704.22712	C3) Auditoría	394,29	0,00	394,29	470,34	470,34	470,34	0,00	-76,05
3.1704.22714	C4) Servicios externos	8.000,00	0,00	8.000,00	12.011,21	12.011,21	12.011,21	0,00	-4.011,21
3.1704.22715	C5) Traducción	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ORGANICA

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3.1704.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.1704.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	703,38	0,00	703,38	592,21	592,21	592,21	0,00	111,17
3.1704.22718	C6) Mutua	65,71	0,00	65,71	47,14	47,14	47,14	0,00	18,57
3.1704.22719	C7) Prestaciones informáticas	759,40	0,00	759,40	349,49	349,49	349,49	0,00	409,91
3.1704.22720	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	231,61	0,00	231,61	0,00	0,00	0,00	0,00	231,61
3.1704.23300	F3) Gastos de viaje CTP	3.000,00	0,00	3.000,00	2.984,70	2.984,70	2.984,70	0,00	15,30
3.1704.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación /Iluminación	21,90	0,00	21,90	0,00	0,00	0,00	0,00	21,90
3.1705.22692	E3) Seminarios	0,00	1.752,32	1.752,32	0,00	0,00	0,00	0,00	1.752,32
3.1707.13000	Retribuciones básicas	0,00	5.036,00	5.036,00	4.759,98	4.759,98	4.759,98	0,00	276,02
3.1707.16001	Gastos Seguridad Social personal Laboral	0,00	2.497,00	2.497,00	1.499,83	1.499,83	951,43	548,40	997,17
3.1707.22692	E3) seminarios	0,00	500,00	500,00	443,30	443,30	443,30	0,00	56,70
3.1707.22714	C4) Servicios externos	0,00	8.000,00	8.000,00	5.989,50	5.989,50	5.989,50	0,00	2.010,50
3.1707.22716	Servicios externos	0,00	2.280,00	2.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.280,00
3.1707.22717	C5) Traducción	0,00	719,80	719,80	1.923,90	1.923,90	1.923,90	0,00	-1.204,10
3.1707.23300	F3) Otras actividades, viajes de personal	0,00	500,00	500,00	495,65	495,65	495,65	0,00	4,35
	Total Orgánica 3	272.595,99	3.436,39	276.032,38	255.918,74	255.918,74	253.096,17	2.822,57	20.113,64
	Total	2.473.549,57	732.076,42	3.205.625,99	2.727.583,73	2.190.081,35	2.166.515,58	23.565,77	1.015.544,64



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercido: **2023**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2023**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
1.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	1.091,00	0,00	0,00	1.091,00	1.091,00	0,00	1.091,00
1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	418,75	0,00	0,00	418,75	385,44	33,31	418,75
1.45000	Cotización CTP general	189.384,00	0,00	189.384,00	189.420,00	0,00	0,00	189.420,00	162.360,00	27.060,00	36,00
1.45001	Cotización CTP-Actividades Juventud	0,00	24.500,00	24.500,00	24.500,00	0,00	0,00	24.500,00	14.000,00	10.500,00	0,00
1.87000	Autofinanciación	50.540,00	720.356,62	770.896,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-770.896,62
2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	804,18	0,00	0,00	804,18	742,32	61,86	804,18
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	44.536,00	0,00	44.536,00	44.590,00	0,00	0,00	44.590,00	38.220,00	6.370,00	54,00
2.49100	Reembolso FEDER	1.916.493,00	0,00	1.916.493,00	1.591.539,12	0,00	0,00	1.591.539,12	0,00	1.591.539,12	-324.953,88
3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,22	0,00	0,22	0,22
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	0,00	0,00	0,00	14,28	0,00	0,00	14,28	14,28	0,00	14,28
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	94.225,00	0,00	94.225,00	94.290,00	0,00	0,00	94.290,00	80.820,00	13.470,00	65,00
3.45003	Cotización proyecto SUDOE-Monclima	2.954,00	0,00	2.954,00	3.010,00	0,00	0,00	3.010,00	2.580,00	430,00	56,00
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	27.935,00	0,00	27.935,00	28.000,00	0,00	0,00	28.000,00	24.000,00	4.000,00	65,00
3.45006	Cotización proyecto PHUSICOS H2020	0,00	0,00	0,00	0,00	12.966,00	0,00	-12.966,00	-12.966,00	0,00	-12.966,00
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional- SUDOE	4.825,00	0,00	4.825,00	7.929,26	7.929,26	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.825,00
3.49700	Subvención Phusicos	122.664,00	0,00	122.664,00	116.005,63	67.507,56	0,00	48.498,07	48.498,07	0,00	-74.165,93
3.49702	Subvención LIFE+	35.119,00	0,00	35.119,00	32.066,24	25.513,22	0,00	6.553,02	0,00	6.553,02	-28.565,98
3.49706	Subvención LIFE-SIP	0,00	11.719,80	11.719,80	16.170,01	16.170,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.719,80
	Total Presupuesto	2.488.675,00	756.576,42	3.245.251,42	2.149.848,69	130.086,05	0,00	2.019.762,64	359.745,11	1.660.017,53	-1.225.488,78



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercida: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.019.762,64	2.184.527,41		-164.764,77
b) Operaciones de capital	0,00	5.553,94		-5.553,94
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.019.762,64	2.190.081,35		-170.318,71
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO(I = 1 + 2)	2.019.762,64	2.190.081,35		-170.318,71
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			425.677,26	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II- TOTAL AJUSTES(II = 3 + 4 - 5)			425.677,26	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO(I + II)				255.358,55



INFORMACIÓN SOBRE TESORERÍA

Ejercida: 2023

Periodo listado 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Importe: euros

Concepto	Importes	
1. COBROS		6.915.269,37
- (+) del Presupuesto de ingresos corriente(importes netos)	359.745,11	
- (+) del Presupuesto de ingresos cerrados	325.172,09	
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.230.352,17	
- (+)Diferencias de Arqueo Positivas	0,00	
2. PAGOS		2.435.670,69
- (+) del Presupuesto de gastos corriente(importes netos)	2.166.515,58	
- (+) del Presupuesto de gastos cerrados	40.035,65	
- (+) de operaciones no presupuestarias	229.119,46	
- (+)Diferencias de Arqueo Negativas	0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del Período (1- 2)		4.479.598,68
3. Saldo inicial de Tesorería		482.345,78
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		4.961.944,46

Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

MEMORIA 2023

Tabla de contenido

1. Organización y actividad	2
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	9
3. Bases de presentación de las cuentas	9
4. Normas de reconocimiento y valoración	11
5. Inmovilizado material.....	22
6. Patrimonio público del suelo -	24
7. Inversiones inmobiliarias	24
8. Inmovilizado intangible	24
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	24
10. Activos financieros	24
11. Pasivos financieros	26
12. Coberturas contables	27
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	27
14. Moneda extranjera	27
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	27
16. Provisiones y contingencias	29
17. Información sobre el medio ambiente	29
18. Activos en estado de venta	29
19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial	29
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	29
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería	30
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	31
23. Valores recibidos en depósito	36
24. Información presupuestaria.....	38
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	39
26. Información sobre el coste de las actividades	40
27. Indicadores de gestión.	40
28. Hechos posteriores al cierre	40
29. Pagos excedidos a proveedores.....	40
30. Resumen	41
DECLARACIÓN DIRECTOR CTP	44

1. Organización y actividad

1.1 Constitución

En el “Boletín Oficial del Estado” núm. 248, de 16 de octubre de 1990, se publicó el Instrumento de Ratificación del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, hecho en Madrid el 21 de mayo de 1980, con el objeto de favorecer la cooperación mutua entre comunidades o autoridades territoriales de Europa.

En 1982 se celebró en Jaca la Conferencia de las Regiones Pirenaicas, organizada por el Consejo de Europa.

El 15 de abril de 1983 se adopta en Burdeos el Protocolo de Acuerdo Constitutivo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (en adelante, CTP), por iniciativa del Consejo de Europa con el objeto de desarrollar una política europea de carácter transfronterizo dedicada a la cooperación territorial. Dicho Protocolo se firma posteriormente el 4 de noviembre del mismo año por los representantes de Aquitania, Aragón, Cataluña, Euskadi, Languedoc-Rosellón, Midi-Pyrénées, Navarra, así como Andorra.

Con el fin de dar una salida a la necesidad de personalidad jurídica, en 1993, el XI Consejo plenario de la CTP aprobó el Estatuto de Asociación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y la Carta de acción de ésta. La citada Asociación de la CTP es una asociación de Derecho privado francés basada en una ley de 1901. Se trata de una solución provisional en espera de un estatuto de Derecho europeo o convencional que facilite la intervención de la CTP en el proceso de petición y gestión de los fondos comunitarios (INTERREG).

En el “Boletín Oficial del Estado” núm. 59, de 10 de marzo de 1997, se publicó el Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, hecho en Bayona el 10 de marzo de 1995. Dicho Tratado se firma de conformidad con el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales de 1980, con el objeto facilitar y promover la cooperación transfronteriza entre entidades territoriales francesas y españolas en el respeto del Derecho interno y de los compromisos internacionales de cada una de la Partes Contratantes y, en particular, dentro del respeto de las competencias que están reconocidas en el Derecho interno a las entidades territoriales.

El 17 de marzo de 2005 se firmó en Jaca el Convenio de cooperación transfronteriza entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco, y las regiones francesas de Languedoc-Rosellón, Midi-Pyrénées y Aquitania, para la creación del Consorcio de la CTP de conformidad con los estatutos incorporados como anexo al citado convenio. Dicho convenio se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 279, de 22 de noviembre de 2005 mediante Resolución de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Según la cláusula tercera del convenio, el Consorcio de la CTP tendrá su domicilio en la sede de la CTP, en la ciudad de Jaca (Aragón-España).

Tras la firma del Protocolo de Enmienda y de Adhesión del Principado de Andorra al Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales de 1995, hecho en Andorra la Vella el 16 de febrero de 2010 (publicado en el “Boletín

Oficial del Estado” núm. 279, de 20 de noviembre de 2012), el 15 de noviembre de 2012, se firmó en Pamplona el Convenio de Adhesión del Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza al Consorcio de la CTP.

El 14 de enero de 2010 se creó una iniciativa de Observatorio Pirenaico para el Cambio Climático (en adelante OPCC) en el seno de la CTP, con el fin realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos.

El XXXIV Consejo Plenario del Consorcio de la CTP celebrado el 10 de noviembre de 2016 en Burdeos ratificó el acuerdo de 9 de noviembre de 2016 del Comité Ejecutivo de adscripción del Consorcio a la Comunidad Autónoma de Aragón. Posteriormente, el 9 de mayo de 2017, el Gobierno de Aragón tomó conocimiento de la adscripción del Consorcio de la CTP a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con todos los efectos jurídicos, económicos y presupuestarios que procedan. Asimismo, acordó adscribir el Consorcio al Departamento de Presidencia.

En 2017, con motivo de la reforma territorial francesa y de la nueva delimitación de las regiones francesas Nouvelle-Aquitania y Occitania/Pyrénées-Méditerranée), así como de la adscripción del Consorcio a la Comunidad Autónoma de Aragón, se modificaron los Estatutos del Consorcio configurándolo como un organismo público de cooperación transfronteriza. El borrador de los Estatutos se envió como anexo al Convenio Interadministrativo al Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales, que no solicitó modificaciones. Posteriormente, la modificación de los Estatutos fue aprobada por todos los Consejos de Gobierno de los miembros de la CTP. Los Estatutos firmados por todos sus miembros fueron publicados.

1.2 Actividad

El Consorcio de la CTP tiene por objeto promover y desarrollar la cooperación transfronteriza dentro del ámbito competencial de las entidades territoriales que lo integran, mediante la realización de acciones comunes de interés general y, en particular, en los siguientes ámbitos:

- Transportes y vías de comunicación
- Gestión de la energía
- Agricultura, economía forestal y de montaña
- Promoción del turismo y del termalismo
- Protección de los recursos naturales y del medio ambiente
- Prevención y gestión de riesgos naturales
- Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático
- Ordenación del territorio y urbanismo
- Desarrollo sostenible, regional y rural
- Patrimonio cultural
- Enseñanza superior, educación y formación profesional
- Investigación, innovación, transferencia tecnológica y sociedad de la información
- Industria, comercio, artesanía, servicios
- Apoyo empresarial, especialmente a las Pymes
- Fomento de la creación de ocupación sostenible.

El trabajo de los equipos de Jaca ha permitido alcanzar los objetivos fijados para 2023 como por ejemplo la programación provisional de proyectos que van a recibir subvención FEDER de la primera convocatoria de proyectos del POCTEFA 2021-2027 por importe 92,8M€ y de 5 Operaciones de Importancia Estratégica para la puesta en marcha de las Áreas Funcionales y sus Estrategias Territoriales Integradas, las programaciones de los proyectos OPCC y UD2 o la preparación administrativa del proyecto **LIFE PYRENEES4CLIMATE** después de su programación.

En cuanto a la gestión del POCTEFA, los equipos de la Secretaría Conjunta y de la AG de la CTP han realizado en paralelo el seguimiento del programa 2014-2020 en la compleja labor del cierre y seguimiento del control de primer nivel, y la ejecución del nuevo programa 2021-2027. El primer Comité de Programación POCTEFA se constituyó el 4 de julio 2023 y aprobó las cinco Operaciones de Importancia Estratégica previstas en el Anexo III del programa para la gestión de las cinco Áreas Funcionales identificadas, una de las grandes novedades de la programación 2021-2027. La primera convocatoria de proyectos del 2021-2027 se abrió entre el 9 de marzo y el 31 de mayo de 2023. Esta convocatoria de proyectos se organizó en fase única y estaba abierta a las prioridades 1, 2, 3, 4 y 5 del Programa, con una subvención FEDER de 95,4 millones de euros. El Comité de Programación, presidido por la Autoridad de Gestión del Programa, siendo Occitanie la presidencia, se reunió para decidir sobre la primera convocatoria de proyectos del POCTEFA 2021-2027 el 30 de noviembre en Villeneuve de Rivière. De las 111 candidaturas admitidas, se programaron 83 con una contribución total del FEDER de 92,8 millones de euros. En 2023 la SC POCTEFA organizó y dinamizó once grupos de trabajo POCTEFA, un Comité de Seguimiento el 23 de febrero y dos Comités de Programación el 4 de julio (para la programación de las cinco Operaciones de Importancia Estratégica) 30 de noviembre (para la programación de la primera convocatoria) organizado tras las reuniones de los tres Comités Territoriales y del Comité Transversal, así como otras reuniones técnicas y con las Autoridades del Programa. Ha sido especialmente complejo el acompañamiento del control de primer nivel del programa 2014-2020 y la implementación de medidas de seguimiento con los beneficiarios franceses de las operaciones programadas.

Lo más destacado del OPCC de este año fue la programación del proyecto **LIFE PYRENEES4CLIMATE**. La candidatura se presentó en marzo de 2023 y la confirmación del programa se recibió el 22 de junio de 2023. El proyecto cuenta con un presupuesto de 19,4 millones de euros (60% de financiación de la UE) y tendrá una duración de 7,5 años, reuniendo a 46 socios beneficiarios y 8 asociados. A finales de 2023 finalizaron las etapas administrativas previas al lanzamiento oficial previsto para enero de 2024: la puesta en marcha administrativa y, por lo tanto, la elegibilidad de los gastos se confirmó a partir del 1 de octubre de 2023, la redacción del "convenio de subvención" finalizó el 15 de noviembre y se firmó entre el CINEA/CE y el CTP-OPCC el 2 de diciembre. El OPCC fue asociado como socio también a ocho otras candidaturas de proyectos en convocatorias SUDOE, POCTEFA y HORIZON EUROPE. Cuatro de ellas (**POCTEFA SOLPYR**, **POCTEFA BIOINPYR**, **POCTEFA SANA SILVA**) recibieron un resultado positivo de aprobación. Uno de los cuatro nuevos proyectos que se desarrollarán en 2024, el **HORIZON EUROPE MOUNTADAPT**, sobre cambio climático y salud. Ejemplo de la estrecha colaboración que existe entre la UD2 y el OPCC aprovechando las sinergias existentes y en materia de dinamización y de comunicación. Asimismo, la UD2 participará activamente en el desarrollo del proyecto LIFE PYRENEES4CLIMATE para el desarrollo de la financiación en cascada. El equipo OPCC también fue responsable del cierre técnico y administrativo de los proyectos POCTEFA ADAPYR, SUDOE MONTCLIMA y H2020 PHUSICOS durante 2023. Así mismo desarrolló actividades de transferencia y replicabilidad del proyecto LIFE MIDMACC, que estará activo hasta junio de 2024. En esta última fase del proyecto, se centraron los esfuerzos en la redacción del Manual de Lecciones Aprendidas, un producto de gran importancia para el conjunto del proyecto.

El equipo de la Unidad de Desarrollo y Dinamización (UD2) de la CTP ha animado los grupos de trabajo de Salud, Juventud y Patrimonio Cultural ya creados en 2019, así como el de Hidrógeno, de creación más reciente (2022). Lo más destacado fue, obviamente, la preparación y redacción de siete candidaturas de proyectos en el marco de los programas SUDOE, HORIZON EUROPE y POCTEFA, dos de ellas en estrecha colaboración con el OPCC. Cinco de ellas han recibido confirmación de aprobación: tres en la primera convocatoria POCTEFA 2021-2027, una en la primera convocatoria SUDOE y una, MOUNTADAPT ya mencionada, en el programa HORIZON EUROPE en estrecha colaboración con el OPCC. Cada uno de estos proyectos aprobados permitirá la integración de los grupos de trabajo existentes: dos candidaturas se refieren al hidrógeno (**SUDOE SHAREDH2**, **POCTEFA PHYRENE**) e implicarán a los referentes del Grupo de Trabajo de hidrógeno, una se refiere a la piedra seca (**POCTEFA PETRA**) e implicará al Grupo de Trabajo de patrimonio cultural, una candidatura se refiere a la

juventud (**POCTEFA TRAMPOLINE 2**) e implicará al Grupo de Trabajo de juventud, por último el proyecto **HORIZON EUROPE MOUNTADAPT** implicará a los referentes del Grupo de Trabajo de salud.

En cuanto a los **microproyectos**, el 30 de noviembre de 2023 fue el último día de ejecución para los 25 microproyectos y están recibiendo gradualmente el pago del 60% restante de su presupuesto. El 10 de mayo de 2023, la CTP organizó un acto en el Palacio de Congresos de Jaca para presentar los resultados de todos los microproyectos programados. Al acto asistieron 80 participantes. Dio lugar a algunas presentaciones muy interesantes y brindó la oportunidad de realizar una amplia gama de intercambios entre proyectos con vistas a su futura participación en el POCTEFA. El éxito de la convocatoria de microproyectos se debe a la perfecta gobernanza entre los coordinadores territoriales y sus socios institucionales, por una parte, y la CTP, por otra, pero sobre todo al increíble dinamismo de los actores territoriales.

1.3 Régimen jurídico

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa española y en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4 Régimen económico - financiero contable

En relación con su régimen económico y de control el Consorcio está sujeto al sistema de presupuesto, contabilidad y control de Aragón, por lo que se ha de someter a todo el contenido de:

- Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y normativa de desarrollo. TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. Decreto Legislativo 3/2023, de 17 mayo.
- Plan General de Contabilidad Pública articulado en la Orden HAP/1781/2013 del 20 de septiembre (actualizada el 3 agosto 2021) por la cual se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local utilizado por la herramienta Interpublica.

No existe en el mercado ninguna aplicación informática que permita la aplicación de la contabilidad pública de la Comunidad de Aragón. Teniendo en cuenta que el sector público de la Comunidad Autónoma tiene que someterse a los principios de eficacia, eficiencia y economía, se consideró a partir del ejercicio 2017 - primer ejercicio de aplicación del régimen enunciado- más adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad pública local, ya existente en el mercado, que arroja la misma información y está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público.

Conforme a la evaluación hecha por la Intervención, la dimensión de la organización del Consorcio, tanto en términos de personal como de actividades, desaconseja llevar la contabilidad de la entidad a través de la aplicación contable SAP de la Diputación de Aragón, ya que la herramienta está diseñada para una organización mucho más grande como es la DGA y organismos y entidades de distinta dimensión a la del Consorcio.

La contabilidad pública, ya sea de ámbito estatal, autonómico o local, recoge los documentos que integran las cuentas anuales, los principios contables públicos, los requisitos de la información contable, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales y los criterios generales de registro y valoración de los mismos, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del

presupuesto de la entidad contable, permitiendo el análisis y la interpretación de las normas contables.

El Consorcio es sujeto final del IVA y, por tanto, no se aplica prorata de IVA.

1.5. Estructura organizativa básica

- El Pleno.
- La Presidencia, siendo este el presidente del miembro ejerciendo la presidencia bianual.
- La Secretaría General.
- El Comité Ejecutivo.
- La Dirección.

1.6. Personal funcional y laboral

A 31 de diciembre de 2023, la plantilla era de 17 personas, es decir, dos más que a 31 de diciembre de 2022: se ha reforzado la Secretaría Conjunta de POCTEFA (2 gestores y 1 financiera) y se han hecho permanentes el puesto de coordinación de UD2 y el puesto de gestión del proyecto OPCC.

En el marco del III Acuerdo laboral aprobado en Comité Ejecutivo del 4 de mayo de 2021, se aprobó el trabajo a distancia con un máximo de tres días a la semana. El 22 de junio de 2021, se reunió el personal que propuso mantener las condiciones de trabajo en marcha desde el año pasado manteniendo el trabajo presencial los días jueves/viernes/lunes/martes en semanas alternas dividiendo al personal en dos grupos, de manera que haya una ocupación de los despachos de alrededor del 50% (un grupo POCTEFA y un grupo CTP-OPCC).

El Comité Ejecutivo de la CTP, acordó el 29 de septiembre de 2022 la necesidad de contratar personal laboral propio para asegurar la gestión y seguimiento del POCTEFA 2021-2027 desde la Secretaría Conjunta, mediante un contrato de Técnico/a financiero/a y dos contratos de Gestor/a de proyectos SC POCTEFA con una duración de siete años, recuperándose de esta manera un puesto de financiero para el programa POCTEFA que existía en 2007-2013. En la misma reunión, el Comité Ejecutivo de la CTP, acordó la necesidad de contratar personal laboral propio para el desarrollo de la Estrategia Pirenaica de la CTP 2018-2024 y del Plan Operativo Horizonte 2050 del OPCC, en particular mediante la creación de un puesto de Coordinadora/a de la UD2 y de Gestor/a de proyectos del OPCC, los dos puestos de carácter indefinido. En este sentido, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno 25 de enero de 2023, el Gobierno de Aragón tomó conocimiento de la modificación de la plantilla de personal laboral propio del Consorcio, por la que se incorpora una nueva plaza aprobada por el Comité Ejecutivo de la CTP, de Coordinador/a UD2 (el puesto de Gestor/a de proyectos del OPCC ya figuraba en la plantilla al momento de la homologación de 2018).

Con fecha del 28 de febrero de 2023, el Comité Ejecutivo de la CTP ha aprobado el contenido de las fichas de los cinco puestos de trabajo y el proceso de selección.

El 1 de marzo de 2023, se publicaron las ofertas de los cinco puestos en el BOA. El procedimiento de selección se llevó a cabo como de costumbre, abriendo inicialmente la selección a los funcionarios de las instituciones miembros del CTP y luego, tras no recibir ninguna candidatura para ninguno de los cinco puestos, abriendo la selección al público en abril de 2023. 9 candidatos se presentaron para el

puesto de gestión de proyectos OPCC, 7 para el puesto de coordinación de la UD2, 7 para el puesto de financiero/a de la SC y 26 para los dos puestos de gestión de la SC. Entre el 23 de mayo y el 7 de junio, se organizaron las entrevistas para los aspirantes que habían pasado la primera fase.

Las adjudicaciones de los puestos se publicaron en la página web de la CTP entre el 5 de junio y el 19 de junio de 2023. Los cinco nuevos miembros se incorporaron en junio. Uno de los puestos de gestor SC tuvo que coger una baja por enfermedad de larga duración por lo que se utilizó la lista de reserva para poder tener una persona de sustitución por baja. Por último, a petición de la dirección, el Comité Ejecutivo de 4 de octubre de 2023 aprobó la incorporación de una persona durante 3 meses para acelerar el cierre del programa 2014-2020 (fin del periodo de elegibilidad de gastos el 31/12/2023 y, sobre todo, finalización del contrato de auditoría de primer nivel de KPMG): lamentablemente no se pudo contratar a ninguna persona por no haber disponibilidad de las que estaban en lista de reserva.

En el ejercicio 2023 existen en la plantilla del Consorcio de la CTP:

- Un contrato de alta dirección:
 - Un director del Consorcio de la CTP. Hombre.

- Doce contratos laborales indefinidos:
 - Una asistente de dirección del Consorcio y Autoridad de Gestión. Mujer.
 - Una técnica financiera del Consorcio y Autoridad de Gestión. Mujer.
 - Una coordinadora de la Secretaría Conjunta. Mujer.
 - Tres gestoras de proyectos de la Secretaría Conjunta. Mujeres.
 - Una responsable de comunicación. Mujer.
 - Una técnica financiera de la Secretaría Conjunta. Mujer.
 - Una asistente de la Secretaría Conjunta. Mujer.
 - Una Coordinadora del OPCC. Mujer.
 - Una coordinadora de la Estrategia Pirenaica de la CTP (UD2). Mujer.
 - Un gestor de proyectos. Hombre.

- Tres contratos temporales:
 - Un técnico financiero de la Secretaría Conjunta. Mujer
 - Dos gestores de proyectos de la Secretaría Conjunta. Hombre y Mujer. Un gestor que sustituye al gestor de baja.

- Varios voluntarios europeos en el marco del programa Interreg Volunteer Youth
 - 1 asistente en la Gestión de proyectos de la Secretaría Conjunta. Mujer.
 - 1 asistente en la Gestión de proyectos del OPCC. Mujer.

En el ejercicio 2022 la plantilla era la siguiente:

- Un contrato de alta dirección:
 - Un Director del Consorcio de la CTP. Hombre

- Diez contratos laborales indefinidos:
 - Una Asistente de dirección del Consorcio y Autoridad de Gestión. Mujer

- Una Técnica financiera del Consorcio y Autoridad de Gestión. Mujer. Incorporación el 25 de julio de 2021.
 - Una Coordinadora de la Secretaría Conjunta. Mujer
 - Tres Gestoras de proyectos de la Secretaría Conjunta. Mujeres
 - Una Responsable de comunicación. Mujer
 - Una Técnica financiero de la Secretaría Conjunta. Mujer
 - Una Asistente de la Secretaría Conjunta. Mujer
 - Una Coordinadora del OPCC. Mujer
- Tres contratos temporales a partir del 10 de junio de 2020:
 - Una coordinadora de la Estrategia Pirenaica de la CTP (UD2). Mujer
 - Una gestora de proyectos y comunicación de la Estrategia Pirenaica (UD2). Mujer
 - Un gestor de proyectos OPCC ADAPYR y OPCC MONTCLIMA. Hombre
- Dos contratos temporales
 - Un gestor de proyectos desde el 1 de septiembre de 2021. Hombre
- Varios voluntarios europeos en el marco del programa Interreg Volunteer Youth
 - 1 asistente en la Gestión de proyectos de la Secretaría Conjunta. Mujer.
 - 1 asistente en la Gestión de proyectos del OPCC. Mujer

Con vistas a preparar la renovación del acuerdo laboral prevista para mayo de 2024, el Comité Ejecutivo decidió en octubre de 2023 crear un grupo de trabajo formado por Aragón, Andorra y la futura Presidencia de Occitanie para realizar un estudio comparativo de las solicitudes de personal en los tres territorios

1.7 Fuentes de financiación

Existen varias fuentes de financiación del presupuesto de gastos procedentes del capítulo IV.

Por un lado los ingresos mediante las cotizaciones por importe de 52.669€ anuales aprobadas con el presupuesto del ejercicio de los 7 miembros del Consorcio sumando un total de 368.683€

Por otro lado, el importe devengado del FEDER de los gastos elegibles de los proyectos programados:

En el marco del programa POCTEFA:

- ✓ Programa 9201-9202-9203-9204 Asistencia Técnica: se calculan los ingresos en relación con los gastos, que han ascendido a 1.591.539,12€. Aplicado el porcentaje de cofinanciación del 100%. *El REGLAMENTO (UE) 2024/795 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 29 de febrero de 2024 por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP) y se modifican la Directiva 2003/87/CE y los Reglamentos (UE) 2021/1058, (UE) 2021/1056, (UE) 2021/1057, (UE) n.o 1303/2013, (UE) n.o 223/2014, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/523, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/241 permite para 2023 el abono al 100% (modificación Reglamento UE Nº 1303/2013, art 14.)*

Y por otro lado el importe devengado de los gastos elegibles de otros proyectos programados:

- ✓ Programa 1703 SUDOE MONCLIMA. 7.929,16€ de ingresos devengados.
- ✓ Programa 1702 PHUSICOS H2020 Environment & Resources por parte del organismo Executive Agency for Small and Medium-sized Enterprises (EASME) a través el proyecto recogido en el programa 1702 PHUSICOS. Se han certificado en 2023 gastos por importe de 116.005,63€, por lo que correspondería el 100% de ingreso.
- ✓ Programa 1704 LIFE MIDMACC. Se imputan 32.066,24 € de ingresos al presupuesto de 2023, correspondientes al 55% de los gastos efectuados en 2023.
- ✓ LIFESIP PYRENEES4CLIMA – 2023. Se imputan 9.702,01€ de ingresos al presupuesto de que corresponde al 60% de los gastos efectuado (16.170,01 €).

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

NO EXISTE MOVIMIENTO

3. Bases de presentación de las cuentas

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (actualizada el 3 de agosto de 2021), por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2023.

a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2023 pretende ser clara, relevante y fiable.

El Consorcio es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y Presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad del Consorcio se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- Principio de gestión continuada:

La actividad del Consorcio continúa por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

- Principio de devengo:

Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

- Principio de uniformidad:

Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, se mencionará este extremo en la memoria indicando su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa de la valoración sobre las cuentas anuales.

- Principio de prudencia:

De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquéllos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.

- Principio de no compensación:

No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

- Principio de importancia relativa:

La aplicación de los principios y criterios contables, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable:

- Principio de imputación presupuestaria.

La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realizan y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconocen o liquidan.

- Principio de desafectación.

Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

Se comparan los resultados del ejercicio presente con el anterior en base a la homogeneidad de aplicación de plan contable y herramienta informática de soporte (INTERPUBLICA)

c) No se han producido cambios en las estimaciones contables, ni corrección de errores procedentes de ejercicios anteriores.

4. Normas de reconocimiento y valoración

a) Inmovilizado material

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, o a valor razonable, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del que los adscribe, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad que los adscribe dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias.

Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se considerarán resultados del ejercicio en que se produzcan.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición:

El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros podrán incrementar el valor del bien inmovilizado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida.
- Sólo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición, únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción:

El coste de producción de un activo incluye el precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, el de los factores de producción directamente imputables al mismo, y la fracción que razonablemente corresponda de los indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Respecto a los gastos financieros, para este caso, es válido lo establecido en el apartado anterior.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado tangible aplicaría es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Mobiliario	20 años	Lineal
Equipos procesos de información	8 años	Lineal
Otro inmovilizado	3 años	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa

- Revalorizaciones:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

No obstante, cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio, que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real, se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.

b) Patrimonio Público del Suelo

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

c) Inversiones inmobiliarias

A las inversiones inmobiliarias les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

d) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

- Correcciones de valor del inmovilizado inmaterial:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

e) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza

f) Activos financieros

1. Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Se incluirá dentro del precio de adquisición el importe de los derechos preferentes de suscripción.

b) El importe de los dividendos devengados o de los intereses, explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, no formará parte del precio de adquisición. Dichos dividendos e intereses se contabilizarán en rúbricas específicas de acuerdo con su vencimiento.

A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos rendimientos que no formen parte del valor de reembolso.

c) En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el precio de adquisición de los respectivos valores. Para el cálculo de dicho coste se utilizará un criterio o fórmula valorativa de general aceptación y en armonía con el principio de prudencia; al mismo tiempo, se reducirá proporcionalmente el importe de las correcciones valorativas.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización media del trimestre anterior a la fecha de adquisición o la última cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

En todo caso, deberá aplicarse el método del precio medio o coste medio ponderado por grupos homogéneos; entendiéndose por grupos homogéneos de valores los que tienen iguales derechos.

Correcciones valorativas.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizarán, al menos al final del ejercicio, por el precio de adquisición o el de mercado si éste fuese inferior a aquél. En este último caso, deberán dotarse las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

El precio de mercado será el inferior de los dos siguientes: cotización media en un mercado secundario organizado correspondiente al último trimestre del ejercicio; cotización del día del cierre del ejercicio o en su defecto la del inmediato anterior.

No obstante lo anterior, cuando existan intereses, implícitos o explícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, los cuales deberán estar contabilizados en el activo, la corrección valorativa se determinará comparando dicho precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado figurarán en el Balance por su precio de adquisición. No obstante, cuando el precio de adquisición sea superior al importe que resulte de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, se dotará la correspondiente provisión por la diferencia existente. A estos efectos, cuando se trate de participaciones en capital, se tomará el valor teórico contable que corresponda a dichas participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

En el caso de participaciones en capital que tengan el carácter de permanentes, y que supongan un porcentaje significativo de participación, la dotación de provisiones se realizará atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

2. Créditos y más derechos a cobrar no presupuestarios.

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en el que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

El Consorcio da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se incluirán en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

g) Pasivos financieros

1) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

2) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes conceptuados como existencias habrán de registrarse por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles y los gastos satisfechos por cuenta del deudor.

Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registrarán por el importe a percibir en el momento de la emisión.

Deberán realizarse las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

El Consorcio da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

3) Clasificación de los pasivos financieros.

A los solos efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

a.1) Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

a.2) Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión

a.3) Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista

a.4) Deudas con entidades de crédito

a.5) Otros débitos y partidas a pagar

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

b.1) Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se efectúe a un precio fijo o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista

y b.2) Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan los requisitos de la norma de reconocimiento y valoración n.º 10, «Coberturas contables».

No obstante, en el caso de transferencias de activos financieros en las que la entidad deba seguir reconociendo el activo transferido en función de su implicación continuada, el pasivo originado en dicha transferencia se debe valorar de forma consistente con el activo transferido.

Por tanto, si el activo transferido se valora por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero asociado se reconocerán en el resultado del ejercicio, salvo cuando el activo transferido esté clasificado como activo financiero disponible para la venta, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable del pasivo asociado se reconocerán en el patrimonio neto.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros al coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

4) Valoración inicial.

5.1 Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa. Para la valoración inicial de las deudas asumidas se aplicará la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones». Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones».

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

5.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

5) Valoración posterior.

6.1 Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento.

El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

6.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorarán por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

6.3 Tipo de interés efectivo

A los efectos de la imputación de los intereses devengados según el método del tipo de interés efectivo que se contempla en los puntos 6.1 y 6.2 anteriores, se podrá utilizar la capitalización simple en el caso de pasivos financieros al coste amortizado emitidos a corto plazo y en los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

h) Existencias - no se detalla por no resultar de aplicación

i) Impuestos sobre el valor añadido.

El Consorcio, como entidad de derecho público, no está sujeto al IVA por su actividad de derecho público no empresarial, sin que conste de alta en otras actividades empresariales.

j) Transferencias y subvenciones.

Transferencias y subvenciones concedidas a beneficiarios:

Monetarias;

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas de otras entidades públicas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

k) Compras y otros gastos.

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados al consumo interno, los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones incluyendo del que grave el valor añadido soportado, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 60.

En la valoración de gastos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

l) Ventas y otros ingresos.

Los ingresos derivados de percepciones obligatorias sin contraprestación se registrarán por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

Dada la naturaleza de la Entidad, no hay ninguna venta de bienes. Toda su actividad se financia a través de fondos públicos que se reconocen como ingresos conforme se devenga el gasto subvencionable. Las subvenciones cobradas anticipadamente se reconocen como pasivo financiero hasta que se produce el devengo.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

m) Cambios en criterios contables y estimaciones.

Por aplicación del principio de uniformidad no podrán modificarse los criterios de contabilización de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que deberán ser justificados en la Memoria. En estos supuestos, se considerará que el cambio se produce al inicio del ejercicio y se incluirá como resultados extraordinarios en la cuenta de resultados el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, calculadas a esa fecha, que sean consecuencia del cambio de criterio.

Los cambios en aquellas partidas que requieren para su valoración realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable.

n) Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Se considerarán principios y normas de contabilidad generalmente aceptados los establecidos en:

a) El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.

b) Los documentos de principios contables públicos elaborados por la Administración del Estado.

5. Inmovilizado material

En ejercicios anteriores a 2017, el Consorcio no activó adquisiciones de mobiliario, o material informático aplicando el criterio de gasto considerando el valor de los bienes no activables. Ante el cambio de régimen contable en el ejercicio 2017, se procedió a un cálculo del valor residual que hubiese resultado en caso de haber procedido a ese inmovilizado y se mantiene el criterio de

recuperar en el activo el importe de mobiliario o material informático, entre otras, así como llevar un fichero auxiliar de amortizaciones y un inventario del mismo.

Se inventarían los bienes adquiridos y se aplica la siguiente vida útil.

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Mobiliario	20 años	Lineal
Equipos procesos de información	8 años	Lineal
Otro inmovilizado	3 años	Lineal

Se estima que el valor resultante no tuvo incidencia en el ejercicio 2017 y que habiendo recibido la financiación vía subvención FEDER en los ejercicios anteriores como gastos indirectos del Consorcio (y no bienes de equipo) el gasto y el ingreso fueron registrados.

Seguido a una reunión celebrada el 23 de julio 2018 con la Intervención del Gobierno de Aragón, se aplica la recomendación transmitida, y en el ejercicio 2018 se creó el inmovilizado del parque de activos existentes (mobiliario y equipos informáticos) afluendo un valor en el balance de apertura por importe de 15.683,01€, de los cuales 1.241,05€ ya se registraron en las cuentas anuales de 2017.

Los movimientos relativos al ejercicio 2023 se detallan en el cuadro siguiente:

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2023

Importe: euros

A fecha: 31/12/2023

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.Otro inmovilizado material	10.959,38	8.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	4.952,83	0,00	14.344,22
	Modelo de costes	10.959,38	8.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	4.952,83	0,00	14.344,22
	TOTAL	10.959,38	8.337,67	0,00	0,00	0,00	0,00	4.952,83	0,00	14.344,22

Los movimientos del ejercicio 2022 fueron

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2022

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.Otro inmovilizado material	12.494,76	3.851,32	0,00	0,00	0,00	0,00	5.386,70	0,00	10.959,38
	Modelo de costes	12.494,76	3.851,32	0,00	0,00	0,00	0,00	5.386,70	0,00	10.959,38
	TOTAL	12.494,76	3.851,32	0,00	0,00	0,00	0,00	5.386,70	0,00	10.959,38

6. Patrimonio público del suelo -

No existe

7. Inversiones inmobiliarias

No existe

8. Inmovilizado intangible

Fueron reconocidos en gastos en ejercicios anteriores al igual que con el inmovilizado material, según lo explicado en el primer párrafo de la nota 5 anterior.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

La entidad tiene en 2023 3 contratos de arrendamiento de vehículos (un Ford Fiesta a hasta finales de junio, un Hunday I10 y un Hunday CONA todo el año) por lo que la entidad ha pagado las siguientes cuotas:

2023	Cuotas con IVA
Peugeot	0
Hunday CONA	5.793,48
Ford Fiesta	1.761,00
Hunday I10	1.596,85
TOTAL	9.151,33

2022	Cuotas con IVA
Peugeot	2.169,35
Hunday CONA	3.427,81
Ford Fiesta	3.430,08
TOTAL	9.027,24

10. Activos financieros

A 31 de diciembre de 2023 queda un derecho reconocido pendiente de cobro por importe de 3.065.971,76€ de 2023 y 2.275.978,75 al cierre del ejercicio anterior⁹.

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercida: **2023**
 Importe: **euros**

Período listado hasta: 31/12/2023

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2020	2020.3.49110	2020/EP/001882	TESORO PUBLICO	PROYECTO MONTCLIMA	DR	16.916,25	16.916,25
31/12/2021	2021.3.49110	2021/EP/001934	TESORO PUBLICO	subvención del proyecto Montclima	DR	39.547,05	28.361,76
31/12/2021	2021.3.49702	2021/EP/001931	COMISSION EUROPEENE	Proyecto LIFE+	DR	2.101,36	2.101,36
27/01/2022	2022.1.39901	2022/EP/000878	X2313728CVALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de enero a diciembre2022	DR	342,62	342,62
03/01/2022	2022.1.49705	2022/EP/002348	INSTITUTO DE LA JUVENTUD MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Foro transpirenaico 2022	DR	838,22	70,22
31/12/2022	2022.1.49705	2022/EP/002597	INSTITUTO DE LA JUVENTUD MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Ajuste para corregir la imputación de la subvención de ERASMUS+	DR	4.758,58	4.758,58
27/01/2022	2022.2.39901	2022/EP/000878	X2313728CVALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de enero a diciembre2022	DR	685,22	685,22
03/01/2022	2022.2.49100	2022/EP/002396	TESORO PUBLICO	REEMBOSO FEDER 2022	DR	984.348,83	984.348,83
31/12/2022	2022.2.49100	2022/EP/002593	FEDER	POCTEFA2022 : Para corregir el ingreso en PyG con el gasto inculido en2022	DR	269.938,48	269.938,48
27/01/2022	2022.3.39903	2022/EP/000878	X2313728CVALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de enero a diciembre2022	DR	57,10	57,10
27/01/2022	2022.3.39905	2022/EP/000878	X2313728CVALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JL Valls meses de enero a diciembre2022	DR	57,10	57,10
02/02/2022	2022.3.45005	2022/EP/002347	FEDER	ADAPYR 2022	DR	59.165,99	59.165,99
31/12/2022	2022.3.49100	2022/EP/002591	FEDER	Imputación a ingresos de PyG de la Subvención de ADAPYR a31.12.2022	DR	28.597,70	28.597,70
22/12/2022	2022.3.49702	2022/EP/002349	Q5850011G CREAM- Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals	MIDMAC 2022	DR	10.553,02	10.553,02
07/07/2023	2023.1.39901	2023/EP/001006	X2313728CVALLS , Jean-Louis	juni o retribución en especie JL Valls	DR	33,31	33,31
25/05/2023	2023.1.45000	2023/EP/000895	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_Cotizaciones miembros-Generalitat de Catalunya	DR	27.060,00	27.060,00

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
25/05/2023	2023.1.45001	2023/EP/000939	GOVERN D'ANDORRA	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud-GOVERN D'ANDORRA	DR	3.500,00	3.500,00
25/05/2023	2023.1.45001	2023/EP/000941	S5011001D GOBIERNO DE ARAGÓN	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GOBIERNO DE ARAGON	DR	3.500,00	3.500,00
25/05/2023	2023.1.45001	2023/EP/000942	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GENERALITAT DE CATALUNYA	DR	3.500,00	3.500,00
07/07/2023	2023.2.39901	2023/EP/001006	X2313728CVALLS , Jean-Louis	juni o retribución en especie JL Valls	DR	61,86	61,86
25/05/2023	2023.2.45000	2023/EP/000895	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_Cotizaciones miembros-Generalitat de Catalunya	DR	6.370,00	6.370,00
31/12/2023	2023.2.49100	2023/EP/002364	FEDER	POCTEFA (21-27) AT 2023	DR	1.591.539,12	1.591.539,12
30/07/2023	2023.3.39900	2023/EP/002418	03506791G Eva GARCÍA BALAGUER	DIFERENCIA NÓMINAS JULIO EVA GARCIA A COMPENSAR POR EL CTP	DR	0,22	0,22
29/05/2023	2023.3.45001	2023/EP/000896	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	DR	13.470,00	13.470,00
29/05/2023	2023.3.45003	2023/EP/000896	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	DR	430,00	430,00
29/05/2023	2023.3.45004	2023/EP/000896	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	DR	4.000,00	4.000,00
31/12/2023	2023.3.49702	2023/EP/002362	Q5850011G CREAM- Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals	MIDMAC 2023	DR	32.066,24	6.553,02
Importe Total						3.103.438,27	3.065.971,76

El efectivo en caja al 31 de diciembre de 2023 asciende a:

- 1.388.686,71€ en la cuenta de trabajo habitual de la CTP, terminada en 9865
- 3.569.377,98€ en la cuenta terminada en 0155 creada para la gestión del programa LIFE PYRENÉES4CLIMA. La CTP es jefe de fila de este proyecto y se encarga de gestionar el pago de la subvención a los 40 socios del proyecto.

A 31 de diciembre de 2022 ascendía a 482.345,78 euros

11. Pasivos financieros

1. Situación y movimientos de las deudas:

Anexo: "Deudas al coste amortizado": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO APLICA

2. Líneas de crédito.

Anexo: "Memoria: Líneas de crédito": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO EXISTEN

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio: la entidad no se ve afectada por el riesgo de tipo de cambio ni de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio: n/a

b) Riesgo de tipo de interés: n/a

Anexo "Riesgo de tipo de interés": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO APLICA

4. Avaluos y otras garantías concedidas:

Anexo: "Avaluos y otras garantías concedidas": NO SE INCLUYE ANEXO YA QUE NO EXISTEN

5. Otra información:

-El importe de las deudas con garantía real es 0.

-Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales: no existen

-Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado: no existen

-Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado: no existen

-Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros:

En 2016 se cobró un anticipo por importe de 1.136.048,30€ en concepto de anticipo del proyecto POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica, como 10% del total de la operación. Dicho proyecto tiene su finalización en el ejercicio 2023, fecha máxima para su liquidación. En 2023 se devolvió el importe de 591.231,52€ de anticipo, por lo que la deuda a corto plazo a finales de 2023 es de 0€.

Deudas a largo y a corto plazo:

POCTEFA: se ha recibido un anticipo por importe de 2.430.799,64€ del POCTEFA 2021-2027 que es una deuda a largo plazo que será transformada en subvención conforme se incurra en el gasto.

En 2023 se ha recibido un anticipo por importe de 3.569.377,98 en concepto de anticipo del proyecto PYRÉNÉES4CLIMA, como 15% del total de la operación. La CTP es Jefe de Fila del Proyecto y la entidad responsable de abonar en 2024 la subvención a los 40 socios del proyecto (50% en 2024 y 50% en 2025). De este importe le corresponde a la CTP la cantidad de 1.203.000,14€ y el resto de partícipes del proyecto, la diferencia, que asciende a 2.366.377,84€

Microproyectos: La CTP es la responsable del pago de las subvenciones de 25 microproyectos. El 30 de noviembre de 2023 fue el último día de ejecución y están recibiendo gradualmente el pago del 60% restante de su presupuesto.

1) Proyectos: queda por pagar a los beneficiarios en 2024 la cantidad de 252.635,52 euros. Debería ser pagado en 2024 una vez que se terminen de presentar todas las justificaciones de Microproyectos.

2) AECT: queda pendientes de pagar la cantidad de 53.381,52 euros a las 3 AECT que coordinan por zonas los Microproyectos, importe equivalente al 60% de los 88.969,20 euros que se acordó en el convenio entre la CTP y los coordinadores de zonas. Debería ser pagado en 2024, una vez que se terminen de presentar todas las justificaciones de Microproyectos.

	A largo plazo Otras deudas		A corto plazo Otras deudas	
	2023	2022	2023	2022
Deudas a coste amortizado	3.622.102,78	591.231,52	2.887.560,23	780.027,56

12. Coberturas contables

El Consorcio no tiene ninguna cobertura contable en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

El Consorcio no tiene este tipo de activos en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

14. Moneda extranjera

El Consorcio no ha realizado ninguna operación en moneda extranjera en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

En la tabla siguiente se reflejan las transferencias recibidas por el Consorcio en 2023, indicando el importe reconocido e ingresado a 31/12/2023. Todos los ingresos son de gasto corriente.



Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: 2023

Importe: euros

A fecha: 31/12/2023

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2023.1.45000	2023/EP/000880	2023_Cotizaciones miembros REGION OCCITANIE	27.060,00	27.060,00
2023.1.45000	2023/EP/000890	2023_Cotizaciones miembros - Région Nouvelle-Aquitaine	27.060,00	27.060,00
2023.1.45000	2023/EP/000891	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno Vasco	27.060,00	27.060,00
2023.1.45000	2023/EP/000892	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Aragón	27.060,00	27.060,00
2023.1.45000	2023/EP/000893	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Andorra	27.060,00	27.060,00
2023.1.45000	2023/EP/000894	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Navarra	27.060,00	27.060,00
2023.1.45000	2023/EP/000895	2023_Cotizaciones miembros -Generalitat de Catalunya	27.060,00	27.060,00
		Total Aplicación...	189.420,00	189.420,00
2023.1.45001	2023/EP/000936	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GOBIERNO VASCO	3.500,00	3.500,00
2023.1.45001	2023/EP/000938	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GOBIERNO DE NAVARRA	3.500,00	3.500,00
2023.1.45001	2023/EP/000939	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud-GOVERN D'ANDORRA	3.500,00	3.500,00
2023.1.45001	2023/EP/000940	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud Nouvelle Aquitaine	3.500,00	3.500,00
2023.1.45001	2023/EP/000941	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GOBIERNO DE ARAGON	3.500,00	3.500,00
2023.1.45001	2023/EP/000942	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GENERALITAT DE CATALUNYA	3.500,00	3.500,00
2023.1.45001	2023/EP/000943	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud	3.500,00	3.500,00
		Total Aplicación...	24.500,00	24.500,00
2023.2.45000	2023/EP/000881	2023_Cotizaciones miembros REGION OCCITANIE	6.370,00	6.370,00
2023.2.45000	2023/EP/000890	2023_Cotizaciones miembros - Région Nouvelle-Aquitaine	6.370,00	6.370,00
2023.2.45000	2023/EP/000891	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno Vasco	6.370,00	6.370,00
2023.2.45000	2023/EP/000892	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Aragón	6.370,00	6.370,00
2023.2.45000	2023/EP/000893	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Andorra	6.370,00	6.370,00
2023.2.45000	2023/EP/000894	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Navarra	6.370,00	6.370,00
2023.2.45000	2023/EP/000895	2023_Cotizaciones miembros -Generalitat de Catalunya	6.370,00	6.370,00
		Total Aplicación...	44.590,00	44.590,00
2023.2.49100	2023/EP/002364	POCTEFA (14 20) AT 2023	1.591.539,12	1.591.539,12
		Total Aplicación...	1.591.539,12	1.591.539,12
2023.3.45001	2023/EP/000882	2023_Cotizaciones miembros REGION OCCITANIE	13.470,00	13.470,00
2023.3.45001	2023/EP/000890	2023_Cotizaciones miembros - Région Nouvelle-Aquitaine	13.470,00	13.470,00
2023.3.45001	2023/EP/000891	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno Vasco	13.470,00	13.470,00
2023.3.45001	2023/EP/000892	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Aragón	13.470,00	13.470,00
2023.3.45001	2023/EP/000893	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Andorra	13.470,00	13.470,00
2023.3.45001	2023/EP/000896	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	13.470,00	13.470,00
2023.3.45001	2023/EP/000897	2023_OPCC_Cotización Gobierno de Navarra	13.470,00	13.470,00
		Total Aplicación...	94.290,00	94.290,00
2023.3.45003	2023/EP/000883	2023_Cotizaciones miembros REGION OCCITANIE	430,00	430,00
2023.3.45003	2023/EP/000890	2023_Cotizaciones miembros - Région Nouvelle-Aquitaine	430,00	430,00
2023.3.45003	2023/EP/000891	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno Vasco	430,00	430,00
2023.3.45003	2023/EP/000892	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Aragón	430,00	430,00
2023.3.45003	2023/EP/000893	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Andorra	430,00	430,00
2023.3.45003	2023/EP/000896	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	430,00	430,00
2023.3.45003	2023/EP/000897	2023_OPCC_Cotización Gobierno de Navarra	430,00	430,00
		Total Aplicación...	3.010,00	3.010,00
2023.3.45004	2023/EP/000884	2023_Cotizaciones miembros REGION OCCITANIE	4.000,00	4.000,00
2023.3.45004	2023/EP/000890	2023_Cotizaciones miembros - Région Nouvelle-Aquitaine	4.000,00	4.000,00
2023.3.45004	2023/EP/000891	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno Vasco	4.000,00	4.000,00

2023.3.45004	2023/EP/000892	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Aragón	4.000,00	4.000,00
2023.3.45004	2023/EP/000893	2023_Cotizaciones miembros -Gobierno de Andorra	4.000,00	4.000,00
2023.3.45004	2023/EP/000896	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	4.000,00	4.000,00
2023.3.45004	2023/EP/000897	2023_OPCC_Cotización Gobierno de Navarra	4.000,00	4.000,00
		Total Aplicación...	28.000,00	28.000,00
2023.3.45006	2023/EP/000903	2023_cotizaciones miembros_ GENERALITAT DE CATALUNYA	0,00	-2.161,00
2023.3.45006	2023/EP/002344	2023_Cotizaciones miembros_ Región Occitane	-2.161,00	-2.161,00
2023.3.45006	2023/EP/002345	2023_cotizaciones miembros_ Gobierno Vasco	-2.161,00	-2.161,00
2023.3.45006	2023/EP/002346	2023_cotizaciones miembros_ Région Nouvelle-Aquitaine	-2.161,00	-2.161,00
2023.3.45006	2023/EP/002347	2023_cotizaciones miembros_ Gobierno de Aragón	-2.161,00	-2.161,00
2023.3.45006	2023/EP/002348	2023_cotizaciones miembros_ Gobierno de Andorra	-2.161,00	-2.161,00
2023.3.45006	2023/EP/002349	2023_cotizaciones miembros_ Gobierno de Navarra	-2.161,00	-2.161,00
		Total Aplicación...	-12.966,00	-15.127,00
2023.3.49700	2023/EP/002357	subvención PHUSICOS	116.005,63	116.005,63
		Total Aplicación...	116.005,63	116.005,63
2023.3.49702	2023/EP/002362	MIDMAC 2023	32.006,24	32.006,24
		Total Aplicación...	32.006,24	32.006,24
		Total Transferencias Corrientes...	2.165.622,20	2.165.622,20
		TOTAL TRANSFERENCIAS...	2.165.622,20	2.165.622,20

16. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2023, no se ha provisionado importe alguno por contingencias al no estimarse aplicable.

17. Información sobre el medio ambiente

El Consorcio estima que no existen responsabilidades medioambientales que puedan suponer contingencias significativas ya que no existen activos ni gastos significativos en el ejercicio relacionado con esta materia.

18. Activos en estado de venta

Al cierre del ejercicio de 2023 y de 2022 el Consorcio no tiene activos en estado de venta.

19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

En la nota 30 de esta memoria se presentan los resultados por cada orgánica clasificados en gastos de personal, funcionamiento e inversión. No hay ingresos financieros.

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Al cierre de 2023 en la rúbrica de "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos" está formada por los siguientes proyectos:

- 1) MICROPROYECTOS

En el ejercicio 2021 se recibieron 663.969,20 euros para el Programa Microproyectos, a través del cual la CTP concederá subvenciones a beneficiarios (de proyectos subvencionables máximo 25 miles de euros) por importe de 575.000 euros. La diferencia entre estos dos importes, que asciende a 88.969,20 euros, será destinada al pago de los servicios que la CTP recibe de tres coordinadoras (AECT), según acuerdos de colaboraciones. De estos 88 miles de euros, en 2022 se ha llevado a gasto 35 miles de euros quedando pendiente el resto en "Acreedores por operaciones de gestión". En 2023 queda por pagar a los beneficiarios 252.635,52 euros., y siguen quedando pendientes de pagar a las coordinadoras AECT, importe equivalente al 60% de los 88.969,20 euros que se acordó en el convenio entre la CTP y los coordinadores de zonas, que debería ser pagado en 2024 una vez que se terminen de presentar todas las justificaciones de Microproyectos.

2) PYRÉNÉES4CLIMA

Por otro lado, la CTP ha recibido un anticipo por importe de 3.569.377,98 en concepto de anticipo del proyecto PYRÉNÉES4CLIMA, como 15% del total de la operación. La CTP es Jefe de Fila del Proyecto y la entidad responsable de abonar en 2024 la subvención a los 40 socios del proyecto (50% en 2024 y 50% en 2025). De este importe figura pendiente de desembolso al resto de partícipes la cantidad de 2.791.109,04€.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4490000	17.0000	Anticipos de nóminas	0,00	0,00	311,84	311,84	311,84	0,00
4490001	17.0001	Otros deudores no presupuestarios	4.901,55	0,00	0,00	4.901,55	4.580,40	321,15
		Total cuenta 449	4.901,55	0,00	311,84	5.213,39	4.892,24	321,15
4710000	13.0000	Seguridad social deudora por bajas	0,00	0,00	17.607,32	17.607,32	14.382,39	3.224,93
		Total cuenta 471	0,00	0,00	17.607,32	17.607,32	14.382,39	3.224,93
		Total	4.901,55	0,00	17.919,16	22.820,71	19.274,63	3.546,08

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
1800100	21.0003	Fianza contrato OPCC2 Expdte 51 -	1.995,00	0,00	0,00	1.995,00	1.995,00	0,00
		Total cuenta 180	1.995,00	0,00	0,00	1.995,00	1.995,00	0,00
4190000	26.0000	Otros acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	12,08	12,08	12,08	0,00
4190009	26.0009	ANTICIPO FEDER POCTEFA 2021-2027	0,00	0,00	2.430.799,64	2.430.799,64	0,00	2.430.799,64
4190010	26.0010	Anticipo socios LIFE PYRENEES4CLIMA	0,00	0,00	3.569.377,98	3.569.377,98	0,00	3.569.377,98
		Total cuenta 419	0,00	0,00	6.000.189,70	6.000.189,70	12,08	6.000.177,62
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	45.175,60	0,00	162.528,21	207.703,81	163.748,89	43.954,92
		Total cuenta 475	45.175,60	0,00	162.528,21	207.703,81	163.748,89	43.954,92
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora	4.501,00	0,00	48.359,63	52.860,63	48.053,85	4.806,78
		Total cuenta 476	4.501,00	0,00	48.359,63	52.860,63	48.053,85	4.806,78
		Total	51.671,60	0,00	6.211.077,54	6.262.749,14	213.809,82	6.048.939,32

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5540017	29.0017	Subvención programa 9310 CTP-AEER Emergencias a distribuir	4.229,69	0,00	0,00	4.229,69	0,00	4.229,69
5540019	29.0019	PHUSICOS 2021-2022-abril 2023	110.251,88	0,00	0,00	110.251,88	0,00	110.251,88
5540021	29.0021	ANTICIPO FEDER POCTEFA 2021-2027	0,00	0,00	2.430.799,64	2.430.799,64	0,00	2.430.799,64
		Total cuenta 554	114.481,57	0,00	2.430.799,64	2.545.281,21	0,00	2.545.281,21
		Total	114.481,57	0,00	2.430.799,64	2.545.281,21	0,00	2.545.281,21

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06
		Total cuenta 555	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06
		Total	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Las adquisiciones de bienes o servicios por importe menor a 3.005€ se consideran gastos menores y no se reflejan en estas tablas.

CONTRATOS MENORES

Nº	DATOS CONTRATO		DATOS ECONÓMICOS				FECHAS Y DURACIÓN			ADJUDICACIÓN		
	Nº EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	DURACIÓN MESES	Publicación PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	NIF ADJUDICATARIO	Adjudicación ADJUDICATARIO
1	CCTP154_23	Servicios para la auditoría contable de las cuentas del ejercicio 2022	5.851,24 €	7.080,00 €	5.819,00 €	7.040,99	08/02/2023	09/02/2023	5	PLACSP	B50065895	VILLALBA, Envid y Cia. Auditores SL
2	CCTP_2023_158	Preparación de 2 candidaturas del Programa INTERREG VI-A España- Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027	10.000,00 €	12.100,00 €	9.400,00 €	11.132,00 €	27/03/2023	28/03/2023	2	PLACSP	A-33526369	Desarrollo de Estrategias Exteriores, DEX, SA
3	CCTP_2023_155	GRABACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOS VIDEOS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LOS SITIOS DE ARTOUSTE Y SANTA ELENA	5.785,12 €	7.000,00 €	5.092,00 €	6.161,32 €	20/03/2023	21/03/2023	1	PLACSP	17762427X	deRomero.studio
4	CCTP_2023_152	Asistencia técnica y coordinación logística de la organización del evento de lanzamiento del Programa INTERREG VI-A España- Francia- Andorra POCTEFA 2021-2027	12.500,00 €	15.125,00 €	12.490,00 €	15.112,90 €	26/01/2023	27/01/2023	1	PLACSP	72695973-B	Macarena Marketing
5	CCTP_2023_150	Reserva de salas, mobiliario y audiovisuales para el evento de lanzamiento del Programa INTERREG VI-A España- Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027	14.900,00 €	18.029,00 €	9.657,38 €	11.685,43 €	13/01/2023	30/01/2023	1	PLACSP	P0106800F	SERVICIO DE CONGRESOS Y TURISMO
6	CCTP_2023_149	ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA A LA SC POCTEFA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERREG VI-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA POCTEFA 2021-2027	14.999,00 €	18.029,00 €	12.800,00 €	15.488,00 €	08/02/2023	08/02/2023	8	PLACSP	B90054065	SERVICIO CONSULTORÍA
7	CCTP_2023_157	Servicios para la organización logística y generación de contenidos para una jornada formativa y seminario de resultados del proyecto PHUSICOS	12.396,69 €	15.000,00 €	11.025,00 €	13.340,25 €	05/04/2023	05/04/2023	1	PLACSP	G20521357	AEIP - Asociación Española de Ingeniería del Paisaje

Nº	DATOS CONTRATO		DATOS ECONÓMICOS				FECHAS Y DURACIÓN			ADJUDICACIÓN		
	Nº EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	DURACIÓN MESES	Publicación PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	NIF ADJUDICATARIO	Adjudicación ADJUDICATARIO
8	CCTP 2 142 2022	Cesión de salas y servicio técnico audiovisual del "IV Coloquio Internacional sobre cambio climático en zonas de montaña, del proyecto POCTEFA OPCC ADAPYR"	7.900,00 €	10.000,00 €	7.568,35 €	9.580,20 €	11/05/2022	18/05/2022	2	PLACSP	A48589360	Euskalduna Jauregia Bilbao.Palacio de congresos y de la música.
9	CCTP 2023_160	Asistencia Técnica para la presentación y ejecución del contrato Horizon Climate change impacts on health (convocatoria HORIZON-MISS-2023-CLIMA-01-03)	9.959,00 €	11.950,80 €	9.959,00 €	11.950,80 €	18/09/2023	19/09/2023	8	PLACSP	413939620	Euroquality SAS
10	CCTP 2023_161	Asistencia Técnica para la segunda auditoria complementaria del proyecto PYRENEES TRIP	6.066,00 €	7.279,20 €	6.066,00 €	7.279,20 €	28/07/2023	28/07/2023	12	PLACSP	508300431	DDC Consultant
11	CCTP 2023_162	Asistencia técnica relativa a las verificaciones de gestión administrativas (art.125 del Reg. UE nº1303/2013) de los beneficiarios españoles de Asistencia Técnica del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-	14.200,00 €	17.182,00 €	12.200,00 €	14.762,00 €	21/09/2023	09/10/2023	12	PLACSP	B78510153	KPMG Auditores, SL
12	CCTP 2023_163	Asistencia técnica relativa a las verificaciones de gestión administrativas (art.125 del Reg. UE nº1303/2013) de los beneficiarios franceses de Asistencia Técnica del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)	12.800,00 €	15.300,00 €	11.200,00 €	13.440,00 €	21/09/2023	21/09/2023	12	PLACSP	508 300 431 00014	DDC Consultants
13	CCTP_2023_166	Elaboración de una hoja de ruta de la juventud en los Pirineos	8.250,00 €	9.982,50 €	8.000,00 €	9.680,00 €	04/12/2024	10/12/2024	12	PLACSP	B42952580	3 Business Factory
14	CCTP_2023_165	Creación de vídeos de presentación del Programa INTERREG VI-A España- Francia- Andorra POCTEFA 2021-2027	14.800,00 €	18.734,18 €	14.400,00 €	18.227,84 €	06/11/2023	07/11/2023	2	Otros	B71144729	PLANNER David Arratibel Comunicación
15	CCTP_2023_167	Creación de la imagen gráfica y diseño de elementos de comunicación del proyecto LIFE SIP PYRENEES4CLIMA	6.650,00 €	8.046,50 €	6.315,00 €	7.641,15 €	23/11/2023	24/11/2023	2	PLACSP	17762427X	deRomero Studio

CONTRATOS MAYORES

DATOS CONTRATO				DATOS ECONÓMICOS					FECHAS Y DURACIÓN							ADJUDICACIÓN		
Nº	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	FECHA DE LICITACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE FORMALIZACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FECHA PREVISTA FIN CONTRATO DD/MM/AAAA	DURACIÓN SIN PRÓRROGA (AÑOS)	DURACIÓN POSIBLE PRÓRROGA (AÑOS)	Publicación	Adjudicación	
																PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	NIF ADJUDICATARIO	ADJUDICATARIO
1	CCTP145/22	Abierto Simplificado	Asistencia jurídica extrajudicial del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA	82.645,00 €	66.116,00 €	80.000,00 €	64.000,00 €	77.440,00 €	23/11/2022	14/03/2023	28/03/2023	29/03/2023	31/12/2027	4 años	1	PLACSP	B31941164	ALCAN, ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
2	CCTP140_22	Abierto	Asistencia técnica para el <u>Mantenimiento, hosting y archivado del sistema de registro y almacenamiento de apoyo a la gestión del Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020. (Expediente CCTP140-2022)</u>	133.017,79	101.767,49	123.138,66	101.764,49 €	123.135,03	25/10/2022	12/01/2023	19/01/2023	20/01/2023	19/01/2026	3 AÑOS	2	PLACSP	895087482	OESIA NETWORKS, S.L
3	CCTP147_23	Abierto	Asistencia técnica para el diseño gráfico y producción de materiales y elementos del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027. <u>(Expediente CCTP147-2023)</u>	18.000,00 €	21.780,00 €	21.780,00 €	16.464,00 €	19.921,00 €	12/01/2023	28/03/2023	04/04/2023	05/04/2023	03/04/2026	4 años	NO	PLACSP	52217485X	MONTSERRAT GOMIS RIUS
4	CCTP138_22	Abierto	Asistencia técnica para la creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de la página web del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027 y mantenimiento y mejora de CAPITEFA. <u>(Expediente CCTP138-2022)</u>	35.487,40	31.110,46	37.643,66	19.886,72 €	24.062,93 €	15/11/2022	02/02/2023	14/03/2023	15/03/2023	14/03/2026	4 años	1	PLACSP	77919893X	6tems Comunicació Interactiva, SL
5	CCTP153_23	Abierto Simplificado	Servicio de catering del evento de lanzamiento del Programa INTERREG VI-A España- Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027 <u>(Expediente CCTP/153-2023)</u>	34.892,00 €	28.600,00 €	31.460,00 €	26.120,00 €	28.732,00 €	17/01/2023	10/02/2023	24/02/2023	08/03/2023	08/03/2023	1 día	NO	PLACSP	B01320878	CATERING SARAYOLA SL

DATOS CONTRATO				DATOS ECONÓMICOS					FECHAS Y DURACIÓN							ADJUDICACIÓN		
Nº	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	DENOMINACIÓN-OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA	FECHA DE LICITACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE ADJUDICACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DE FORMALIZACIÓN DD/MM/AAAA	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FECHA PREVISTA FIN CONTRATO DD/MM/AAAA	DURACIÓN SIN PRÓRROGA (AÑOS)	DURACIÓN POSIBLE PRÓRROGA (AÑOS)	Publicación	Adjudicación	
																PLATAFORMAS EN LAS QUE SE HA PUBLICADO	NIF ADJUDICATARIO	ADJUDICATARIO
6	CCTP145_23	Abierto Simplificado	Asistencia jurídica extrajudicial del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA	82.645,00 €	66.116,00 €	82.645,00 €	64.000,00 €	77.440,00 €	23/11/2022	14/03/2023	28/03/2023	28/03/2023	31/12/2026	4 años	1	PLACSP	B31941164.	ALCAN, ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
7	CCTP147_2023	Abierto	Asistencia técnica para el diseño gráfico y producción de materiales y elementos del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027, <u>(Expediente CCTP147-2023)</u>	18.000,00 €	18.000,00 €	21.780,00 €	16.464,00 €	19.921,00 €	12/01/2023	28/03/2023	04/04/2023	05/04/2023	03/04/2027	4 años	NO	PLACSP	52217485X	MONTERRAT GOMIS RIUS
8	CCTP138_22	Abierto	Asistencia técnica para la creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de la página web del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027 y mantenimiento y mejora de CAPITEFA, (Expediente CCTP138-2022)	35.487,40	31.110,46	37.643,66	19.886,72 €	24.062,93 €	15/11/2022	02/02/2023	14/03/2023	15/03/2023	14/03/2027	4 años	1	PLACSP	77919893X	6tems Comunicació Interactiva, SL
9	CCTP148_22	Abierto	Asistencia técnica para el mantenimiento de la página web del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (Expediente CCTP148-2022).	12.680,80	10.480,00	12.680,80	6.195,99 €	7.497,15 €	25/02/2023	03/04/2023	16/05/2023	17/05/2023	16/05/2027	4 años	1	PLACSP	77919893X	6tems Comunicació Interactiva, SL
10	CCTP2023_159	Abierto Simplificado Abreviado (art. 159.6)	Suministro de un vehículo para el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en régimen de arrendamiento operativo (renting) 2023-2028	24.235,54	21.074,38	25.500,00	18.720,00 €	22.651,20 €	01/06/2023	04/07/2023	11/07/2023	25/07/2023	24/07/2028	5	NO	PLACSP	47.024.037P	ARVAL SERVICE LEASE S.A.U.
11	CCTP2023_151	Abierto	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	11.119,83	11.119,83	13.455,00	10.200,00 €	12.342,00 €	25/04/2023	27/06/2023	04/07/2023	05/07/2023	04/07/2027	4	NO	PLACSP	F22302400	ATELIER DE IDEAS

23. Valores recibidos en depósito

	CONCEPTO	CONTRATO	CIF	TERCERO	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS POR LA CAJA DE DEPÓSITOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	TOTAL DEPOSITOS CONSTITUIDOS MEDIANTE RETENCIÓN EN EL PRECIO	DEPOSITOS CANCELADOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN	FECHA FIN DE CONTRATO
1	Fianzas definitivas	CCTP 91-2019 Asistencia técnica para la preparación del Programa POCTEFA 2021-2027	A33526369	DEX		4.859,30			4.859,30	31/07/2022
4	Fianzas definitivas	CCTP 107-2020 Plan de evaluación Fase 2 POCTEFA 2014-2020	B90054065	GRUPO CONSIDERA SL		5.800,00		EN TRAMITE	5.800,00	31/12/2023
5	Fianzas definitivas	CCTP 104-2019 Asistencia técnica para la redacción de la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa POCTEFA 2021-2027	B85325181	REGIOPLUS		1.549,59		EN TRAMITE	1.549,59	31/07/2022
6	Fianzas definitivas	CCTP128_2021 Contratación de servicios de interpretación simultánea para las reuniones y seminarios del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos	B48728695	TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE		3.257,23				03/01/2024
7	Fianzas definitivas	CCTP 123_21 Asistencia técnica para la preparación y presentación de candidatura de proyecto LIFE INTEGRADO para la implementación de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático en el marco del proyecto LIFE AT CC Pirinéas	B-79031290	ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A.		5645			5645	20/07/2025
8	Fianzas definitivas	CCTP129_22 ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL (Artículo 27 del Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014) del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), CAMPAÑA DE LOS AÑOS 2022-2023-2024	B-79031290	Lote 1: PricewaterhouseCoopers Auditores	5.643,00	5.645,00			5.643,00	20/07/2025
9	Fianzas definitivas	CCTP129_22 ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL SISTEMADE CONTROL (Artículo 27 del Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014) del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), CAMPAÑA DE LOS AÑOS 2022-2023-2024	FR8934091684	Lote 2: EQUATION	8.434,71	8.434,71			8.434,71	23/07/2025
10	Fianzas definitivas	CCTP 142_22 Elaboración de un manual de lecciones aprendidas y fichas de resumen en base a un proceso participativo de sistematización de las experiencias desarrolladas por el proyecto LIFE MIDMACC	881164347	Fabienne SANS Vous Accompagne	600	600			600	24/06/2024
11	Fianzas definitivas	CCTP132_2022 Servicio técnico de apoyo audiovisual en las reuniones del Consorcio de la CTP 2022, Expediente CCTP132_2022	A-59023051	WALL VIDEO S.A	3.737,10	3.737,10			3.737,10	29/07/2025

CONCEPTO	CONTRATO	CIF	TERCERO	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS POR LA CAJA DE DEPÓSITOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	TOTAL DEPOSITOS CONSTITUIDOS MEDIANTE RETENCIÓN EN EL PRECIO	DEPOSITOS CANCELADOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN	FECHA FIN DE CONTRATO
12	Fianzas definitivas	CCTP133_22 Asistencia técnica para la creación, diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema informático de registro y almacenamiento de datos de apoyo a la gestión del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027, SIGEFA 21-27. Expediente CCTP133_22	CIF 886466448.	DELOITTE ADVISORY, S.L	13.900	13.900		13.900	19/10/2026
13	Fianzas definitivas	CCTP63_2018 Control de 1er nivel 2018-2022	A78446333	KPMG		26.106	PRORROGADO	26.106	31/08/2022
14	Fianzas definitivas	Asistencia técnica el diseño gráfico y producción de materiales y elementos del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027 (Expediente CCTP147-2022),	DNI 52217485X	MONTSERRAT GOMIS RIUS	756,55€,	756,55€,		756,55€,	03/04/2027
15	Fianzas definitivas	Asistencia técnica para el mantenimiento de la página web del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (Expediente CCTP148_22),	B17738956	6tems Comunicació Interactiva, SL	309,8	309,8		309,8	15/05/2027
16	Fianzas definitivas	Asistencia jurídica extrajudicial del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 y POCTEFA 2021-2027 (Expediente CCTP145/2022)	CIF 831941164.	ALCAN, ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.	3.200	3.200		3.200	27/03/2027
17	Fianzas definitivas	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD,	CIF F22302400	ATELIER DE IDEAS, S.Coop.	510	510		510	03/07/2027
18	Fianzas definitivas	Servicio de traducción escrita de todo tipo documentos y textos relacionados con el ejercicio de las funciones atribuidas al Consorcio de la Comunidad de Trabajos de los Pirineos. Expediente CCTP2023-164. LOTE 1	CIF B41981549	MOROTE	2.263,25	2.263,25		2.263,25	14/03/2028
19	Fianzas definitivas	Servicio de traducción escrita de todo tipo documentos y textos relacionados con el ejercicio de las funciones atribuidas al Consorcio de la Comunidad de Trabajos de los Pirineos. Expediente CCTP2023-164. LOTE 2	CIF B20988226	Maramara Taldearen Hizkuntza Zerbitzuak, SL			102,95	102,95	14/03/2028
20	Fianzas definitivas	Servicio de traducción escrita de todo tipo documentos y textos relacionados con el ejercicio de las funciones atribuidas al Consorcio de la Comunidad de Trabajos de los Pirineos. Expediente CCTP2023-164. LOTE 3	CIF B63323851	STARTUL SL	398,55	398,55		398,55	14/03/2028
21	Fianzas definitivas	Servicio de traducción escrita de todo tipo documentos y textos relacionados con el ejercicio de las funciones atribuidas al Consorcio de la Comunidad de Trabajos de los Pirineos. Expediente CCTP2023-164. LOTE 4	CIF B41981549	MOROTE			54,85	54,85	14/03/2028
				TOTAL	32.314,81	86.215,97	157,80	0,00	50.168,70

Todos estos importes corresponden a dinero entregado en consignación en una cuenta corriente de la Administración Pública (Caja de Depósitos del Gobierno de Aragón) de la que no es titular la CTP.

24. Información presupuestaria

24.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.
Anexo "Modificaciones de crédito".
- b) Remanentes de crédito.
Anexo "Remanentes de crédito por Vinculación"
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.
Anexo "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" No se adjunta anexo por no haber movimientos.

2) Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
Anexo "Derechos Anulados" Sin movimiento - - No se incluye Anexo
Anexo "Derechos Cancelados" Sin movimiento -- No se incluye Anexo
Anexo "Recaudación Neta"
- b) Devoluciones de ingresos.
Anexo "Devolución de ingresos". Sin movimiento - - No se incluye Anexo
- c) Compromisos de ingresos
Anexo "Compromisos de Ingreso" Sin movimiento - - No se incluye Anexo

24.2. Ejercicios Cerrados

- 1) Presupuestos de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados
Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"
- 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados"
- 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
Anexo "Variación de Resultados de Ejercicios Anteriores"

24.3. Ejercicios Posteriores

- 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Anexo "Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores"

- 2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Sin movimiento.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

Sin movimiento.

24.5. Gastos con financiación afectada

Sin movimiento.

24.6. Remanente de tesorería

- ver - Anexo: "Memoria: Estado de Remanente de tesorería"
- El Consorcio no tiene deterioros de créditos ni saldos de dudoso cobro en el ejercicio 2023, tampoco hubo en el ejercicio 2022 - ver. Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros y patrimoniales

Anexo: "Liquidez Inmediata"

Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"

Anexo: "Liquidez general"

Anexo: "Endeudamiento por habitante" - No se incluye Anexo

Anexo: "Endeudamiento"

Anexo: "Relación de endeudamiento"

Anexo: "Cash – Flow"

Anexo: "Periodo medio de pago a acreedores comerciales"

Anexo: "Periodo medio de cobro"

Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

2. Indicadores presupuestarios.

3.11 Del Presupuesto de gastos corriente

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante" - No se incluye Anexo

Anexo "Inversión por Habitante" - - No se incluye Anexo

Anexo "Esfuerzo Inversor"

3.12 Del presupuesto de ingresos

Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo: "Realización de Cobros"

Anexo: "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal"- No se incluye Anexo

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante"- No se incluye Anexo

3.13 De Presupuestos cerrados

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

26. Información sobre el coste de las actividades

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

A 31 de diciembre de 2023 no es obligatorio incluir en la Memoria la información de la nota 26 "Información sobre el coste de las actividades"

27. Indicadores de gestión.

A 31 de diciembre de 2023 no es obligatorio incluir en la Memoria la información de esta nota por la misma razón que la dispensa explicada en la nota 26 anterior.

28. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

29. Pagos excedidos a proveedores

La información requerida por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al ejercicio 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	26,67	26,33

Según el artículo 5.2, se entenderá por el número de días de pago los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente. Mismo criterio seguido para los pagos pendientes.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores presupuestarios" del pasivo corriente del balance.

30. Resumen

A continuación, se resume por área orgánica los gastos realizados frente al presupuesto aprobado, así como un detalle de dichas actividades

GASTOS

	2023 (€)	Ppo./Budget 2023 (€)	Incorporaciones de credito 2022	TOTAL presupuesto modificado	DIFERENCIA	% ejecución
POCTEFA	1.649.755	1.961.030	150.393	2.111.423	461.668	78,13%
CTP	185.106	126.946	44.472	171.418	-13.688	107,99%
Forum	0	24.500	0	24.500	24.500	0,00%
Microproyectos	99.301	0	99.301	99.301	0	100,00%
OPCC	255.919	272.596	3.752	276.348	20.429	93,88%
Total	2.190.082	2.385.072	297.919	2.682.991	492.909	81,63%

INGRESOS

	2023 (€)	Ppo./Budget 2023 (€)	Ppo./Budget modifié	Réalise 2022 (€)	DIFERENCIA	Porcentaje ejecución
Cotizaciones /Cotisations	368.743	344.243	368.743	337.750	-24.500	100,00%
CTP (microproyectos)	99.301		143.773	282.038		
Reembolso FEDER/ Remboursement FEDER (Provisional/prévisionnel)	1.591.539	1.916.493	2.066.886	1.254.287	324.954	83,04%
OPCC	172.171	226.565	230.317	310.108	54.394	75,99%
Importe gastado de incorporaciones de remanente año anterior	213.685			131.496		
Total	2.445.440	2.487.301	2.809.720	2.315.679	354.848	87,03%

Detalle por orgánicas de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos

Detalle POCTEFA

Gastos/ Dépenses POCTEFA	Dépenses 2023 (€)	Ppo. / Budget (€)	Dépenses 2022 (€)	Dif. ppo. y gasto/dépense 2023	Dif. 2022 / 2021 dépenses
Personal/ Personnel	709.574	797.241	626.410	-11%	13%
Funcionamiento/ Fonctionnement	934.628	1.156.443	708.571	-19%	32%
CE 481	38.555	59.440	34.691	-39%	5%
% Personal/ Personnel	8%	7%	8%	-31%	-7%
Inversiones/ Investissement	5.554	7.347	2.311	-24%	140%
Total	1.649.755,24	1.961.031	1.337.292,00	75%	23%

Financiación/Financement POCTEFA:	2023(€)	Ppo./ Budget 2023 (€)	2021 (€)
Cotizaciones /Cotisations	44.590	44.590	46.557
Reembolso FEDER/Remboursement FEDER (Provisional/prévisionnel)	1.591.539	1.916.493	1.254.287
Total	1.636.129	1.961.083	1.300.844

	IMPORTE ANTICIPO
ANTICIPO POCTEFA 21-27	2.430.800

Gastos/ Dépenses CTP-« Act. CTP »	Dépenses 2023 (€)	Ppo./ Budget 2023 (€)	Dépenses 2022 (€)	Diferencia entre ppo. y gasto en 2023	Dif. 2023 / 2022 dépenses
Personal/ Personnel	139.797	126.946	93.855	10%	49%
Funcionamiento/Fonctionnement	45.310	126.114	59.478	-64%	-24%
Gastos Oficina/ Dt bureau-administration (règlement CE 481)	7.837	16.297	10.812	-52%	-28%
% Personal/ Personnel	6%	13%	12%	-57%	-53%
Inversiones/ Investissement	0	56	1.540	-100%	-100%
Total	185.106	253.116	154.873	-27%	20%

Financement CTP- «Act. CTP»	2023 (€)	Ppo./ Budget 2023 €	2022 (€)
Autofinanciación /Autofinancement	50.540	50.540	0
Cotizaciones /Cotisations	198.853	203.076	184.618
Otros Foro			
Sous total CTP-«Act. CTP»	249.393	253.616	184.618

	IMPORTE PAGADO 2023	PRESUPUESTO	REMANENTE PARA PAGOS 2024	IMPORTE PAGADO 2022	TOTAL
Microproyectos (PAGOS COMO ENTIDAD GESTORA DE LA SUBVENCIÓN)	99.301	352.537	253.236	223.063	575.600
Transferencias AECT asistencia técnica Microproyectos	0	53.382	53.382	34.987	88.369
Total	99.301	405.918	306.617	258.051	663.969

Detalle OPCC

Gastos/Dépenses OPCC	Dépenses 2023 (€)	Ppo./ Budget 2023 (€)	Dépenses 2022 (€)	Dif. 2023 / Ppo/Budget 2022 %	Dif. 2023 / 2022 dépenses
Personal/Personnel	164.308	179.071	260.176	45%	37%
Funcionamiento/ Fonctionnement	91.611	93.427	154.809	66%	41%
Gastos Oficina/ Dt bureau-administration (règlement CE 481)	9.812	17.987	16.972	-6%	42%
% Personal/ Personnel	9,06	10%	7%	-35%	8%
Inversiones/ Investissement	0	76	0	-100%	0%
Total	255.919	272.574	414.985,00	-6%	-6%

Financiación/Financement :	2023(€)	Ppo./ Budget 2023 (€)	2022(€)
Autofinanciación o exceso de cotización pagada/Autofinancement ou excès de cotisation payée			3.752
Cotizaciones /Cotisations	125.300	109.988	106.575
Reembolso FEDER+ otras subv/Remboursement FEDER (Provisional/prévisionnel)	172.171	162.608	310.108
Total	297.471	276.348	420.435

	IMPORTE ANTIICIPO PROYECTO	ABONADO A SOCIOS 2023
PYRENEES4CLIMA ENTIDAD GESTORA DE LA SUBVENCIÓN	3.563.377,96	0,00

El importe del gasto total realizado en 2023 asciende a 2.190.082 euros frente a un presupuesto definitivo de 2.682.991 euros. Ejecución 81,63%.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto total realizado	1 294 764 €	1 405 318 €	1 360 588€	1.260.643,11	2.189.188	2.190.082
Presupuesto aprobado	1 731 113 €	1 689 956 €	2 028 713€	2.123.871,57	2.080.211	2.682.991
Realización	75%	83%	67%	59%	105	81,63%

Estos gastos se dividen entre:

Orgánica 1: Actividades CTP: 185.106€, a lo que se suma el importe de 99.301€ pagado a los Microproyectos finalizados en 2023. Total: 284.407€

Orgánica 2: operación EFA 293/16 Asistencia Técnica programa POCTEFA: 1.649.755,24€

Orgánica 3: Actividades OPCC: 255.918€

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CTP	117.974 €	153.002 €	161.666 €	159.782,86	436.911	284.408
POCTEFA	965.470 €	1.053.427 €	1 001.619 €	764.098,62	1.337.292	1.649.755,24
OPCC	211.320 €	198.889 €	197.303 €	336.763,63	414.985	255.918

Gasto total realizado	1.294.764 €	1.405.318 €	1.360.588 €	1.260.633,11	2.189.188	2.190.082
-----------------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-----------	-----------

El saldo de tesorería es de 4.961.944,46€ al cierre de 2023, y la cuenta de resultados de 2023 presenta un resultado positivo de 83.164,93€.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Resultado de la cuenta de resultados y balance	31 753 €	- 108 €	63 510€	-58.970,94€	-79.800.37	83.164,93€.

DECLARACIÓN DIRECTOR CTP

Don Jean-Louis Valls, director de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, declara haber leído y aprobado este informe de cuentas anuales de 2023.

Jaca, a fecha de firma electrónica

Jean Louis Valls
Director del Consorcio de la CTP

**ANEXOS A LA
MEMORIA
EJERCICIO 2023**

Saldo de Compromisos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2023	2023.1.9200.22691	2023/EP/002336		FORO TRANSPIRENAICO	AD	23.180,20	23.180,20
01/01/2023	2023.1.9200.22714	2023/EP/000364	A33526369 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES SA	CCTP_2023_158 Preparacion 2 candidaturas POCTEFA	AD	11.132,00	8.746,58
31/12/2023	2023.1.9201.22699	2023/EP/002335		MICROPROYECTOS	AD	253.235,52	253.235,52
01/01/2023	2023.1.9241.22692	2023/EP/000399		Foro transpirenaico ERASMUS	AD	4.595,39	4.595,39
01/01/2023	2023.2.9201.22713	2023/EP/000323	FR89340916840 EQUATION SAS	CCTP129_2022 CONTROL SEGUNDO NIVEL FRANCIA	AD	132.613,83	73.093,83
01/01/2023	2023.2.9201.22713	2023/EP/000324	B79031290 PRICEWATERHOUSE	CCTP129_2022 CONTROL SEGUNDO NIVEL ESPAÑA	AD	101.419,55	78.732,05
01/01/2023	2023.2.9201.22713	2023/EP/000482	U88187307 UTE KPMG AUDITORES Y KPMG SA	Ute KMPG AUDITORES Y KPMG SA CCTP63 AT CONTROL POCTEFA14-20	AD	274.095,00	16.035,28
01/01/2023	2023.2.9201.22714	2023/EP/000322	B31941164 Alcan abogados y Economistas Asociados S.L.P	CCTP145_22 SERVICIOS JURIDICOS	AD	16.000,00	2.151,20
01/01/2023	2023.2.9201.22714	2023/EP/000325	B86466448 DELOITTE ADVISORY, SL	CCTP133_22 POCTEFA SIGEFA	AD	227.013,00	60.480,70
01/01/2023	2023.2.9201.22714	2023/EP/000406	B95087482 OESIA NETWORKS, S.L.	CCTP 140_2022 MANTENIMIENTO sigefe 14/20	AD	39.021,90	12.409,33
01/01/2023	2023.2.9203.22714	2023/EP/000405	01773895C 6TEMS	CCTP138-2022 pagina WEB POCTEFA	AD	16.754,75	4.842,30
Importe Total						1.099.061,14	537.502,38

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2023**

Importe: **euros**

Período listado hasta: 31/12/2023

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/01/2019	2019.1.9200.16001	2019/EP/002193	Tesorería de la Seguridad Social	Ajuste de SS de ejercicio anterior 2018	O	180,77	180,77
05/08/2019	2019.2.9203.22602	2019/EP/000669	A78040235 Kantar Media S.A.U	servicios prensa e internet	O	0,02	0,02
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001441	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP3 POCTEFA	O	0,50	0,50
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001439	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP2 POCTEFA	O	0,50	0,50
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001437	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP1 POCTEFA	O	0,50	0,50
29/12/2020	2020.2.9201.22716	2020/EP/001443	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	CCTP56-2017 Interpretación grupo temático OP4 POCTEFA	O	0,50	0,50
29/12/2020	2020.3.1705.22716	2020/EP/001435	B48728695 TRADUCTORES E INTERPRETES DEL NORTE S.L	Interpretación taller participativo A4.1 elaboración de la EPCC ADAPYR	O	0,50	0,50
25/02/2022	2022.2.9201.13000	2022/EP/000168	44617536C IGOA GARCIAINDIA , Mª Cristina	Nómina Cristina Igoa - febrero	O	407,00	407,00
22/12/2023	2023.1.9200.16000	2023/EP/002151	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa VALLS mes de DICIEMBRE	ADO	504,29	504,29
22/12/2023	2023.1.9200.16000	2023/EP/002164	Tesorería de la Seguridad Social	2023_Coste SS empresa IARAUZO DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.1.9200.16001	2023/EP/002152	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa RABAL mes de DICIEMBRE	ADO	265,30	265,30
22/12/2023	2023.1.9200.16001	2023/EP/002163	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa IGOA mes de DICIEMBRE	ADO	172,90	172,90
22/12/2023	2023.1.9200.16001	2023/EP/002167	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa M. Lorenzo DICIEMBRE	ADO	288,16	288,16
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002153	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa MAZA mes de DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002154	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa LALANNE mes de DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002155	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa ZAS mes de DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002156	Tesorería de la Seguridad Social	2023_Coste SS empresa EGIMENEZ DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002157	Tesorería de la Seguridad Social	2023_Coste SS empresa AARMENDARIZ DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002158	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa LINARES mes de DICIEMBRE	ADO	1.440,82	1.440,82
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002159	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa FERNANDEZ mes de DICIEMBRE	ADO	1.452,19	1.452,19
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002160	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa D. Vergès DICIEMBRE	ADO	1.264,83	1.264,83
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002161	Tesorería de la Seguridad Social	2023_coste_SS_empresa_JGLADINE_DICIEMBRE	ADO	907,94	907,94
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002162	Tesorería de la Seguridad Social	2023_Coste SS Empresa DLIEGEOIS DICIEMBRE	ADO	1.383,54	1.383,54
22/12/2023	2023.2.9201.16001	2023/EP/002163	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa IGOA mes de DICIEMBRE	ADO	1.267,92	1.267,92
22/12/2023	2023.2.9204.16000	2023/EP/002151	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa VALLS mes de DICIEMBRE	ADO	936,53	936,53
22/12/2023	2023.2.9204.16001	2023/EP/002152	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa RABAL mes de DICIEMBRE	ADO	1.061,20	1.061,20

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2023**

Importe: **euros**

Período listado hasta: 31/12/2023

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
22/12/2023	2023.2.9204.16001	2023/EP/002167	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa M. Lorenzo DICIEMBRE	ADO	1.152,66	1.152,66
22/12/2023	2023.3.1700.16001	2023/EP/002165	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa TERRÁDEZ mes de DICIEMBRE	ADO	650,60	650,60
22/12/2023	2023.3.1700.16001	2023/EP/002166	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa E. GARCÍA DICIEMBRE	ADO	547,51	547,51
27/04/2023	2023.3.1702.13000	2023/EP/000136	48444871V TERRÁDEZ MAS , Juan	Nómina atrasos JTERRADEZ febrero	ADO	40,28	40,28
27/04/2023	2023.3.1703.13000	2023/EP/000136	48444871V TERRÁDEZ MAS , Juan	Nómina atrasos JTERRADEZ febrero	ADO	40,28	40,28
22/12/2023	2023.3.1704.16001	2023/EP/002165	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa TERRÁDEZ mes de DICIEMBRE	ADO	390,36	390,36
22/12/2023	2023.3.1704.16001	2023/EP/002166	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa E. GARCÍA DICIEMBRE	ADO	605,14	605,14
22/12/2023	2023.3.1707.16001	2023/EP/002165	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa TERRÁDEZ mes de DICIEMBRE	ADO	260,23	260,23
22/12/2023	2023.3.1707.16001	2023/EP/002166	Tesorería de la Seguridad Social	Coste S.S. empresa E. GARCÍA DICIEMBRE	ADO	288,17	288,17
Importe Total:						24.156,06	24.156,06

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: 2023

Importe: euros

Período listado hasta: 31/12/2023

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2020	2020.3.49110	2020/EP/001882	TESORO PUBLICO	PROYECTO MONTCLIMA	DR	16.916,25	16.916,25
31/12/2021	2021.3.49110	2021/EP/001934	TESORO PUBLICO	subvención del proyecto Montclima	DR	39.547,05	28.361,76
31/12/2021	2021.3.49702	2021/EP/001931	COMISSION EUROPEENE	Poryecto LIFE+	DR	2.101,36	2.101,36
27/01/2022	2022.1.39901	2022/EP/000878	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JI Valls meses de enero a diciembre 2022	DR	342,62	342,62
03/01/2022	2022.1.49705	2022/EP/002348	INSTITUTO DE LA JUVENTUD MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Foro transpirenaico 2022	DR	838,22	70,22
31/12/2022	2022.1.49705	2022/EP/002597	INSTITUTO DE LA JUVENTUD MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Ajuste para corregir la imputación de la subvención de ERASMUS+	DR	4.758,58	4.758,58
27/01/2022	2022.2.39901	2022/EP/000878	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JI Valls meses de enero a diciembre 2022	DR	685,22	685,22
03/01/2022	2022.2.49100	2022/EP/002396	TESORO PUBLICO	REEMBOSO FEDER 2022	DR	984.348,83	984.348,83
31/12/2022	2022.2.49100	2022/EP/002593	FEDER	POCTEFA 2022 : Para corregir el ingreso en PyG con el gasto incurrido en 2022	DR	269.938,48	269.938,48
27/01/2022	2022.3.39903	2022/EP/000878	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JI Valls meses de enero a diciembre 2022	DR	57,10	57,10
27/01/2022	2022.3.39905	2022/EP/000878	X2313728C VALLS , Jean-Louis	Retribución en especie JI Valls meses de enero a diciembre 2022	DR	57,10	57,10
02/02/2022	2022.3.45005	2022/EP/002347	FEDER	ADAPYR 2022	DR	59.165,99	59.165,99
31/12/2022	2022.3.49100	2022/EP/002591	FEDER	Imputación a ingresos de PyG de la Subvención de ADAPYR a 31.12.2022	DR	28.597,70	28.597,70
22/12/2022	2022.3.49702	2022/EP/002349	Q5850011G CREAF - Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals	MIDMAC 2022	DR	10.553,02	10.553,02
07/07/2023	2023.1.39901	2023/EP/001006	X2313728C VALLS , Jean-Louis	junio retribución en especie JL Valls	DR	33,31	33,31
25/05/2023	2023.1.45000	2023/EP/000895	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_Cotizaciones miembros -Generalitat de Catalunya	DR	27.060,00	27.060,00

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2023

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
25/05/2023	2023.1.45001	2023/EP/000939	GOVERN D'ANDORRA	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud-GOVERN D'ANDORRA	DR	3.500,00	3.500,00
25/05/2023	2023.1.45001	2023/EP/000941	S5011001D GOBIERNO DE ARAGÓN	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GOBIERNO DE ARAGON	DR	3.500,00	3.500,00
25/05/2023	2023.1.45001	2023/EP/000942	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_Cotización CTP_Actividades Juventud GENERALITAT DE CATALUNYA	DR	3.500,00	3.500,00
07/07/2023	2023.2.39901	2023/EP/001006	X2313728C VALLS , Jean-Louis	junio retribución en especie JL Valls	DR	61,86	61,86
25/05/2023	2023.2.45000	2023/EP/000895	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_Cotizaciones miembros -Generalitat de Catalunya	DR	6.370,00	6.370,00
31/12/2023	2023.2.49100	2023/EP/002364	FEDER	POCTEFA (21-27) AT 2023	DR	1.591.539,12	1.591.539,12
30/07/2023	2023.3.39900	2023/EP/002418	03506791G Eva GARCÍA BALAGUER	DIFERENCIA NÓMINAS JULIO EVA GARCIA A COMPENSAR POR EL CTP	DR	0,22	0,22
29/05/2023	2023.3.45001	2023/EP/000896	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	DR	13.470,00	13.470,00
29/05/2023	2023.3.45003	2023/EP/000896	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	DR	430,00	430,00
29/05/2023	2023.3.45004	2023/EP/000896	GENERALITAT DE CATALUNYA	2023_OPCC_Cotización Generalitat de Catalunya	DR	4.000,00	4.000,00
31/12/2023	2023.3.49702	2023/EP/002362	Q5850011G CREAM - Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals	MIDMAC 2023	DR	32.066,24	6.553,02
Importe Total:						3.103.438,27	3.065.971,76

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2023

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4490000	17.0000	Anticipos de nóminas	0,00	0,00	311,84	311,84	311,84	0,00
4490001	17.0001	Otros deudores no presupuestarios	4.901,55	0,00	0,00	4.901,55	4.580,40	321,15
		Total cuenta 449	4.901,55	0,00	311,84	5.213,39	4.892,24	321,15
4710000	13.0000	Seguridad social deudora por bajas	0,00	0,00	17.607,32	17.607,32	14.382,39	3.224,93
		Total cuenta 471	0,00	0,00	17.607,32	17.607,32	14.382,39	3.224,93
		Total	4.901,55	0,00	17.919,16	22.820,71	19.274,63	3.546,08

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2023

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
1800100	21.0003	Fianza contrato OPCC2 Expdte 51 -	1.995,00	0,00	0,00	1.995,00	1.995,00	0,00
		Total cuenta 180	1.995,00	0,00	0,00	1.995,00	1.995,00	0,00
4190000	26.0000	Otros acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	12,08	12,08	12,08	0,00
4190009	26.0009	ANTICIPO FEDER POCTEFA 2021-2027	0,00	0,00	2.430.799,64	2.430.799,64	0,00	2.430.799,64
4190010	26.0010	Anticipo socios LIFE PYRENEES4CLIMA	0,00	0,00	3.569.377,98	3.569.377,98	0,00	3.569.377,98
		Total cuenta 419	0,00	0,00	6.000.189,70	6.000.189,70	12,08	6.000.177,62
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	45.175,60	0,00	162.528,21	207.703,81	163.748,89	43.954,92
		Total cuenta 475	45.175,60	0,00	162.528,21	207.703,81	163.748,89	43.954,92
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora	4.501,00	0,00	48.359,63	52.860,63	48.053,85	4.806,78
		Total cuenta 476	4.501,00	0,00	48.359,63	52.860,63	48.053,85	4.806,78
		Total	51.671,60	0,00	6.211.077,54	6.262.749,14	213.809,82	6.048.939,32

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2023

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06
		Total cuenta 555	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06
		Total	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1.9200.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	12.850,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.850,77
1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.20202	A1) Alquileres IPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.21600	A1) Renting coches	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22100	G2) Luz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22299	D4) Otros gastos de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22691	E3) Seminarios Foro Transpireanico de la Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1.9200.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22693	E4) Recepción Comités- Presidencia Plenario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22699	J2) Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22700	G3) Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22709	C5) Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22714	C4) Servicios externos(proyectos,web; comunicación)	0,00	0,00	0,00	0,00	815,04	45.287,09	0,00	0,00	0,00	44.472,05
1.9200.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22721	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.22750	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.23310	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.24000	D3) Ediciones y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.35900	J1) Comisiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercido: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1.9200.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9200.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9201.22699	Microproyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352.536,81	0,00	0,00	0,00	352.536,81
1.9201.46700	Transferencia a las tres AECT por asistencia técnica Microproyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.381,52	0,00	0,00	0,00	53.381,52
1.9241.22692	Gastos diversos Erasmus+ Foro Transpirenaico de la Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.595,39	0,00	0,00	0,00	4.595,39
1.9310.23310	F3) Gastos de viaje CTP-AEBR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.21600	A1) Renting coches	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9201.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22691	E2) Comités POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22693	E4) Recepción Comités	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22699	J2) Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22713	C4) Servicios de auditoría y controles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.253,33	0,00	0,00	0,00	113.253,33
2.9201.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.578,00	0,00	0,00	0,00	108.578,00
2.9201.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22716	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22717	C5) Interpretación y traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22720	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22721	c4) Descripción de sistema 2021-2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22722	C4) Servicios externos archivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22723	C4) Servicios externos asistencia jurídica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22724	C5) Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.22725	C5) INTERPRETACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.23330	F2) Gastos de viaje SC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9201.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9201.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	3.511,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.511,42
2.9201.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9202.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9202.22712	C2) Estudios y evaluaciones externas 21-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22299	D4) Otros gastos de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22711	C2) Estudios y evaluaciones externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.972,16	0,00	0,00	0,00	38.972,16
2.9203.22715	C4) Servicios externos page web 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9203.24000	D3) Ediciones y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9204.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.21600	A1) Renting coches	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22694	E4) Recepción Comité Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22699	J2) Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.22720	E5) Cursos y Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.23320	F1) Gastos de viaje AG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
2.9204.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	3.511,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.511,42
2.9204.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9204.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	12.035,73	0,00	0,00	5.036,00	0,00	-17.071,73
3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.497,00	0,00	-2.497,00
3.1700.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.20203	A1) Renting coches	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1700.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.1700.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280,00	0,00	-280,00
3.1700.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22720	E5) Formación General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.22750	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.23300	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.24000	D3) Ediciones y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1700.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1701.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.16000	Seguridad Social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1702.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22002	B2) Consumibles informaticos y de impresion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22200	H1) Telefono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22710	C1) Gestoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22712	C3) Auditoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22717	C5) Interpretacion y traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1702.22719	C7) Prestaciones informaticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.22720	C5) Audiovisual Traducción Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.23300	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1702.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.16001	Seguridad social personal laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.20203	A1) Renting coches	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercida: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1703.22203	H2) Webpag	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22715	C5)Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22717	C5) Interpretacion y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22720	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.22750	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.23300	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1703.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1704.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.20202	A1) Alquileres IPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.20203	A1) Renting coches	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1704.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22720	C5) Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.22750	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.23300	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1704.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.10000	Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16000	Seguridad Social Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16001	Seguridad social Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16200	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.16205	A2) Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22001	D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercida: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1705.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22201	H3) Correo y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.752,32	0,00	0,00	0,00	1.752,32
3.1705.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.22750	E5) Cursos & Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.23300	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1705.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.13000	Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.16001	Seguridad social personal labora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.16205	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1706.20202	A1) Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22000	B1) Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22002	B2) Consumibles informáticos y de impresión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22003	B3) Otros gastos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22009	K7) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22101	G1) Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22200	H1) Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22201	H3) Correos y envíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22203	H2) Webpage	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22204	L1) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22692	E3) Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22710	C1) Gestoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22712	C3) Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22715	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22717	C5) Interpretación y Audiovisual Comité Ejecutivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22718	C6) Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.22719	C7) Prestaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.23300	F3) Gastos de viaje CTP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

 Ejercicio **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
3.1706.62500	K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.62600	K2) Ordenadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1706.62900	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1707.13000	Retribuciones básicas	5.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.036,00
3.1707.16001	Gastos Seguridad Social personal Laboral	2.497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.497,00
3.1707.22692	E3) seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
3.1707.22714	C4) Servicios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
3.1707.22716	Servicios externos	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.280,00
3.1707.22717	C5) Traducción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	719,80	0,00	0,00	719,80
3.1707.23300	F3) Otras actividades, viajes de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
	Total	7.813,00	0,00	0,00	16.362,19	16.362,19	720.356,62	11.719,80	7.813,00	0,00	732.076,42

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercido: **2023**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
1.38000	Reintegro de avales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00
1.45000	Cotización CTP general	0,00	0,00	0,00	0,00
1.45001	Cotización CTP-Actividades Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00
1.49700	Proyecto AEBR_Erase Borders	0,00	0,00	0,00	0,00
1.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.87000	Autofinanciación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00
2.49101	Asistencia Técnica POCTEFA 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39901	Retribuciones en especie Programa 1701 OPCC2	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39902	Retribuciones en especie Programa 1702 Phusicos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39904	Retribuciones en especie Programa 1704 LIFE Midmacc	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45000	Cotizaciones Proyecto EFA 082/15 OPCC-2	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45003	Cotización proyecto SUDOE - Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45006	Cotización proyecto PHUSICOS H2020	0,00	0,00	12.966,00	12.966,00
3.45007	Cotización proyecto LIFE AT	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercida: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	7.929,26	0,00	0,00	7.929,26
3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49700	Subvención Phusicos	67.507,56	0,00	0,00	67.507,56
3.49701	Subvención Fundación Biodiversidad	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49702	Subvención LIFE+	25.513,22	0,00	0,00	25.513,22
3.49703	Subvención LIFE AT	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49706	Subvención LIFE-SIP	16.170,01	0,00	0,00	16.170,01
3.87000	Autofinanciación a cuenta de cotizaciones de Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	117.120,05	0,00	12.966,00	130.086,05

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
1.38000	Reintegro de avales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00
1.45000	Cotización CTP general	0,00	0,00	0,00	0,00
1.45001	Cotización CTP-Actividades Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00
1.49700	Proyecto AEBR_Erase Borders	0,00	0,00	0,00	0,00
1.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.87000	Autofinanciación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00
2.49101	Asistencia Técnica POCTEFA 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39901	Retribuciones en especie Programa 1701 OPCC2	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39902	Retribuciones en especie Programa 1702 Phusicos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39904	Retribuciones en especie Programa 1704 LIFE Midmacc	0,00	0,00	0,00	0,00
3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45000	Cotizaciones Proyecto EFA 082/15 OPCC-2	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
3.45003	Cotización proyecto SUDOE - Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45006	Cotización proyecto PHUSICOS H2020	0,00	0,00	0,00	0,00
3.45007	Cotización proyecto LIFE AT	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49700	Subvencion Phusicos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49701	Subvención Fundación Biodiversidad	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49703	Subvención LIFE AT	0,00	0,00	0,00	0,00
3.49706	Subvención LIFE-SIP	0,00	0,00	0,00	0,00
3.87000	Autofinanciación a cuenta de cotizaciones de Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
1.38000	Reintegro de avales	0,00	0,00	0,00
1.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	1.091,00	0,00	1.091,00
1.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
1.39901	Retribuciones en especie	385,44	0,00	385,44
1.45000	Cotización CTP general	162.360,00	0,00	162.360,00
1.45001	Cotización CTP-Actividades Juventud	14.000,00	0,00	14.000,00
1.49700	Proyecto AEBR Erase Borders	0,00	0,00	0,00
1.52000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00
1.87000	Autofinanciación	0,00	0,00	0,00
2.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
2.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
2.39901	Retribuciones en especie	742,32	0,00	742,32
2.45000	Cotizaciones POCTEFA EFA 293-16 Asistencia Técnica	38.220,00	0,00	38.220,00
2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00
2.49101	Asistencia Técnica POCTEFA 2021	0,00	0,00	0,00
3.39900	Reembolsos y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
3.39901	Retribuciones en especie Programa 1701 OPCC2	0,00	0,00	0,00
3.39902	Retribuciones en especie Programa 1702 Phusicos	0,00	0,00	0,00
3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	14,28	0,00	14,28
3.39904	Retribuciones en especie Programa 1704 LIFE Midmacc	0,00	0,00	0,00
3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00
3.45000	Cotizaciones Proyecto EFA 082/15 OPCC-2	0,00	0,00	0,00
3.45001	Cotizaciones Acciones OPCC	80.820,00	0,00	80.820,00
3.45003	Cotización proyecto SUDOE - Monclima	2.580,00	0,00	2.580,00
3.45004	Cotización proyecto LIFE +	24.000,00	0,00	24.000,00
3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	0,00	0,00	0,00
3.45006	Cotización proyecto PHUSICOS H2020	0,00	12.966,00	-12.966,00
3.45007	Cotización proyecto LIFE AT	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

 Ejercido: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00
3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00
3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	0,00	0,00	0,00
3.49700	Subvención Phusicos	48.498,07	0,00	48.498,07
3.49701	Subvención Fundación Biodiversidad	0,00	0,00	0,00
3.49702	Subvención LIFE+	0,00	0,00	0,00
3.49703	Subvención LIFE AT	0,00	0,00	0,00
3.49706	Subvención LIFE-SIP	0,00	0,00	0,00
3.87000	Autofinanciación a cuenta de cotizaciones de Acciones OPCC	0,00	0,00	0,00
	Total	372.711,11	12.966,00	359.745,11

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2019.1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	180,77	0,00	180,77	0,00	0,00	180,77
2019.2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02
	Total Ejercicio 2019	180,79	0,00	180,79	0,00	0,00	180,79
2020.2.9201.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
2020.3.1705.22716	C5) Interpretación y Audiovisual	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50
	Total Ejercicio 2020	2,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50
2022.1.9200.16000	Seguridad Social Personal Directivo	391,79	0,00	391,79	0,00	391,79	0,00
2022.1.9200.16001	Seguridad social Personal Laboral	2.963,72	0,00	2.963,72	0,00	2.963,72	0,00
2022.1.9200.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	140,94	0,00	140,94	0,00	140,94	0,00
2022.1.9200.62600	K2) Ordenadores	1.540,52	0,00	1.540,52	0,00	1.540,52	0,00
2022.2.9201.13000	Personal Laboral	407,00	0,00	407,00	0,00	0,00	407,00
2022.2.9201.16001	Seguridad social Personal Laboral	11.076,49	0,00	11.076,49	0,00	11.076,49	0,00
2022.2.9201.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivos	442,54	0,00	442,54	0,00	442,54	0,00
2022.2.9201.22714	C4) Servicios externos	11.416,35	0,00	11.416,35	0,00	11.416,35	0,00
2022.2.9201.22720	E5) Cursos & Formación	332,75	0,00	332,75	0,00	332,75	0,00
2022.2.9201.62600	K2) Ordenadores	2.310,80	0,00	2.310,80	0,00	2.310,80	0,00
2022.2.9203.22602	D2) Publicidad y RRPPs	39,04	0,00	39,04	0,00	39,04	0,00
2022.2.9204.16000	Seguridad Social Personal Directivo	848,89	0,00	848,89	0,00	848,89	0,00
2022.2.9204.16001	Seguridad social Personal Laboral	1.077,50	0,00	1.077,50	0,00	1.077,50	0,00
2022.2.9204.16200	E5) Cursos & Formación	665,50	0,00	665,50	0,00	665,50	0,00
2022.2.9204.22694	E4) Recepción Comité Ejecutivos	132,48	0,00	132,48	0,00	132,48	0,00
2022.3.1700.16001	Seguridad social Personal Laboral	108,45	0,00	108,45	0,00	108,45	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2022.3.1700.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	45,10	0,00	45,10	0,00	45,10	0,00
2022.3.1700.22750	E5) Cursos & Formación	332,75	0,00	332,75	0,00	332,75	0,00
2022.3.1702.16000	Seguridad Social Personal Laboral	1.383,59	0,00	1.383,59	0,00	1.383,59	0,00
2022.3.1702.16001	Seguridad social Personal Laboral	135,57	0,00	135,57	0,00	135,57	0,00
2022.3.1702.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	67,65	0,00	67,65	0,00	67,65	0,00
2022.3.1702.23300	F3) Gastos de viaje CTP	1.010,60	0,00	1.010,60	0,00	1.010,60	0,00
2022.3.1703.16000	Seguridad social Personal Directivo	65,30	0,00	65,30	0,00	65,30	0,00
2022.3.1703.16001	Seguridad social personal laboral	2.051,23	0,00	2.051,23	0,00	2.051,23	0,00
2022.3.1703.22692	E3) Seminarios	360,80	0,00	360,80	0,00	360,80	0,00
2022.3.1703.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	53,56	0,00	53,56	0,00	53,56	0,00
2022.3.1703.22714	C4) Servicios externos	22,99	0,00	22,99	0,00	22,99	0,00
2022.3.1703.23300	F3) Gastos de viaje CTP	541,20	0,00	541,20	0,00	541,20	0,00
2022.3.1704.16001	Seguridad social Personal Laboral	413,69	0,00	413,69	0,00	413,69	0,00
2022.3.1704.22694	E4) Recepción Comités Ejecutivo	19,73	0,00	19,73	0,00	19,73	0,00
2022.3.1704.23300	F3) Desplazamiento empleados OPCC	44,13	0,00	44,13	0,00	44,13	0,00
	Total Ejercicio 2022	40.442,65	0,00	40.442,65	0,00	40.035,65	407,00
	Total	40.625,94	0,00	40.625,94	0,00	40.035,65	590,29

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**
2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2019.2.49100	Reembolso FEDER	68.182,06	0,00	68.182,06	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2019	68.182,06	0,00	68.182,06	0,00	0,00	0,00
2020.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	16.916,25	0,00	0,00	0,00	0,00	16.916,25
	Total Ejercicio 2020	16.916,25	0,00	0,00	0,00	0,00	16.916,25
2021.2.49100	Reembolso FEDER	713.545,38	0,00	472.592,43	0,00	240.952,95	0,00
2021.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	83.426,36	0,00	0,00	0,00	55.064,60	28.361,76
2021.3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	4.077,54	0,00	4.077,54	0,00	0,00	0,00
2021.3.49702	Subvención LIFE +	2.101,36	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,36
2021.3.49703	Subvención LIFE AT	28.386,54	0,00	0,00	0,00	28.386,54	0,00
	Total Ejercicio 2021	831.537,18	0,00	476.669,97	0,00	324.404,09	30.463,12
2022.1.39901	Retribuciones en especie	342,62	0,00	0,00	0,00	0,00	342,62
2022.1.49705	Subvención del programa europeo ERASMUS+ Foro Transpirenaico de la Juventud	5.596,80	0,00	0,00	0,00	768,00	4.828,80
2022.2.39901	Retribuciones en especie	685,22	0,00	0,00	0,00	0,00	685,22
2022.2.49100	Reembolso FEDER	1.254.287,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1.254.287,31
2022.3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	57,10	0,00	0,00	0,00	0,00	57,10
2022.3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	57,10	0,00	0,00	0,00	0,00	57,10
2022.3.45005	Cotizaciones POCTEFAProyecto EFA346 - OPCC ADAPYR	59.165,99	0,00	0,00	0,00	0,00	59.165,99
2022.3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	28.597,70	0,00	0,00	0,00	0,00	28.597,70
2022.3.49702	Subvención LIFE +	10.553,02	0,00	0,00	0,00	0,00	10.553,02
	Total Ejercicio 2022	1.359.342,86	0,00	0,00	0,00	768,00	1.358.574,86
TOTAL		2.275.978,35	0,00	544.852,03	0,00	325.172,09	1.405.954,23

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2019.2.49100	Reembolso FEDER	68.182,06	0,00	68.182,06
	Total Ejercicio 2019	68.182,06	0,00	68.182,06
2020.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00
2021.2.49100	Reembolso FEDER	472.592,43	0,00	472.592,43
2021.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00
2021.3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	4.077,54	0,00	4.077,54
2021.3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00
2021.3.49703	Subvención LIFE AT	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	476.669,97	0,00	476.669,97
2022.1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00
2022.1.49705	Subvención del programa europeo ERASMUS+ Foro Transpirenaico de la Juventud	0,00	0,00	0,00
2022.2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00
2022.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00
2022.3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Mondima	0,00	0,00	0,00
2022.3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00
2022.3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA 346 - OPCC ADAPYR	0,00	0,00	0,00
2022.3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00
2022.3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
TOTAL		544.852,03	0,00	544.852,03

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2019.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.3.49110	Del Fondo de Desarrollo Regional - SUDOE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.3.49120	Del Fondo de Desarrollo Regional - POCTEFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.3.49703	Subvención LIFEAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.1.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.1.49705	Subvención del programa europeo ERASMUS+ Foro Transpirenaico de la Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.2.39901	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.2.49100	Reembolso FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.3.39903	Retribuciones en especie Programa 1703 Sudoe-Monclima	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.3.39905	Retribuciones en especie Programa 1705 OPCC Adapyr	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.3.45005	Cotizaciones POCTEFA Proyecto EFA346 - OPCC ADAPYR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.3.49100	FEDER Proyecto OPCC (65%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.3.49702	Subvención LIFE +	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Remanente de Tesorería

 Ejercicio: 2023
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2023

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2023		Año 2022	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		4.961.944,46		482.345,78
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		3.069.517,84		2.280.879,90
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.660.017,53		1.359.342,86	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.405.954,23		916.635,49	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.546,08		4.901,55	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.642.295,74		92.297,54
400	- (+) del Presupuesto corriente	23.565,77		40.442,65	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	590,29		183,29	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.618.139,68		51.671,60	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.545.281,15		-114.481,51
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	2.545.281,21		114.481,57	
555, 5581, 5585	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,06		0,06	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		1.843.885,41		2.556.446,63
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)		1.843.885,41		2.556.446,63

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De operaciones de gestión**

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								
4300 - Deudores de Presupuesto Corriente	49000	0,00	1.660.017,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2022			1.358.574,86	25,00	339.643,72	0,00	339.643,72	339.643,72
Presupuesto Ejercicio 2021			30.463,12	25,00	7.615,78	0,00	7.615,78	7.615,78
Presupuesto Ejercicio 2020			16.916,25	50,00	8.458,13	0,00	8.458,13	8.458,13
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49000	0,00	1.405.954,23	25,30	355.716,26	0,00	355.717,63	355.717,63
Total: Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								355.717,63
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								
17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26210)	29830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (443, 446)	49000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								0,00
Observaciones:								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras operaciones a cobrar**

Ejercicio: **2023**

Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								
4301 - Deudores de Presupuesto Corriente	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2022			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2021			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								
17.1201 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26211)	29831	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1101 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44310)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0001 - Otros deudores no presupuestarios (44900)			321,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0002 - Anuncios de licitaciones (44900)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0000 - Anticipos de nóminas (44900)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (440, 442, 449, 4431)	49010	0,00	321,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								0,00
Observaciones:								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De inversiones financieras en entidades GMA**

Ejercicio: **2023**

Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								
4302 - Deudores de Presupuesto Corriente	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2022			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2021			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								
17.1202 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (25310)	29601	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1102 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44320)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44320)	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								0,00
Observaciones:								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras inversiones financieras**

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								
4303 - Deudores de Presupuesto Corriente	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2022			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2021			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								
17.1203 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26213)	29833	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1103 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44330)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44330)	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								0,00
Observaciones:								

Liquidez Inmediata

Ejercicio: 2023

Importe: euros

A fecha: 31/12/2023

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{4.961.944,46}{2.936.321,93} = 168,99\%$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{4.961.944,46 + 3.069.517,84}{2.936.321,93} = 273,52\%$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Liquidez General} = \frac{8.203.564,04}{2.936.321,93} = 279,38\%$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}{\text{Número de habitantes}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{2.936.321,93 + 3.622.102,77}{\text{Número de habitantes}} = 0,00 \text{ euros}$$

Distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{2.936.321,93}{3.622.102,77} = 81,07\%$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Fórmula de Cálculo

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{3.622.102,77 + 2.936.321,93}{2.060.199,30} = 318,34 \%$$

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{PMPAC} = \frac{21.924.793,71}{1.114.545,14} = \mathbf{19,67 \text{ días}}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos /IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios /IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria /IGOR
0,00%	99,94%	0,00%	0,06%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
48,73%	0,00%	0,00%	51,27%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{2.087.082,68}{2.166.859,63} = 96,32\%$$

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2023
Importe: euros
A fecha: 31/12/2023

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{2.190.081,35}{3.205.625,99} = 68,31 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{2.166.515,58}{2.190.081,35} = 98,92 \%$$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{359.745,11}{2.019.762,64} = 17,81 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{2.019.762,64}{3.245.251,42} = 62,24 \%$$

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestario netos, esto es, los derechos reconocidos netos

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{359.745,11}{2.019.762,64} = 17,81 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Autonomía} = \frac{355.128,43}{2.019.762,64} = 17,58 \%$$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo